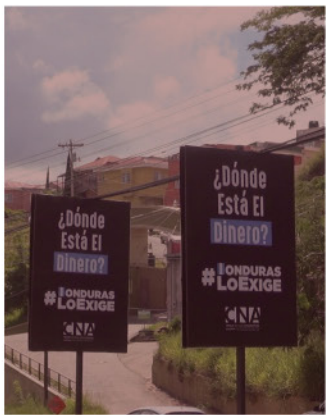


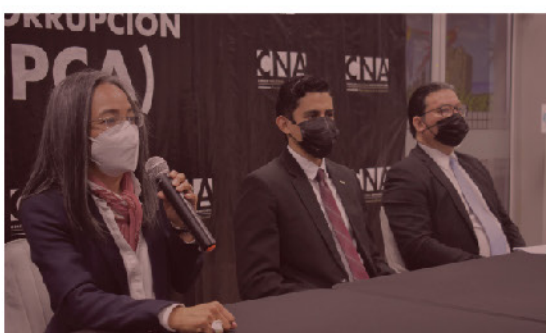


GESTIÓN ANUAL



Rendición de cuentas

2022



Siglas y acrónimos

AMC	Asociación de Medios de Comunicación
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ANDEPH	Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras
ANMPIH	Asociación Nacional de Micro y Pequeña Industria de Honduras
ARSA	Agencia de Regulación Sanitaria
ASJ	Asociación para una Sociedad más Justa
ASONOG	Asociación de Organismos no Gubernamentales.
CADF	Foro Centroamericano de Donantes
CCINOC	Centro contra la Corrupción y la Impunidad en el norte de Centroamérica.
CEH	Confraternidad Evangélica de Honduras
CEUTEC	Centro Universitario Tecnológico
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CJAS	Comisiones Juveniles de Auditoría Social
CJG	Consultorio Jurídico Gratuito
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
CNE	Consejo Nacional Electoral
COCOCH	Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CPH	Colegio de Periodistas de Honduras
CRUH	Consejo de Rectores de Universidades Públicas y Privadas de Honduras
CTH	Confederación de Trabajadores de Honduras

DIFF	Dallas International Film Festival
DTJ	Fundación Democracia Transparencia Justicia
ECM	Efectividad en el control de la mora
EEH	Empresa Energía Honduras
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
FECOPRUH	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras
FETCCOP	Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública
FETCCOP	Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMM	Fundación Myrna Mack
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras
FOSDEH	Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
HEU	Hospital Escuela Universitario
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
INAMI	Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INJUPEMP	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo
INP	Instituto Nacional Penitenciario

INPREMA	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
INVEST-H	Inversión Estratégica de Honduras
JRV	Juntas receptoras de votos
KAS	Fundación Konrad Adenauer Stiftung
MACCIH	Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras
MER	Mesas electorales receptoras
MP	Ministerio Público
MSA	Magic Software Argentina
NTAG	Grupo Asesor del Triángulo Norte
OEA	Organización de Estados Americanos
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
OPCA	Observatorio de Política Criminal Anticorrupción
PADF	Pan American Development Foundation
PANAL	Plataforma Amplia Nacional Liberadora
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PIB	Producto Interno Bruto
PINU	Partido Innovación y Unidad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSH	Partido Salvador de Honduras
SEDENA	Secretaría de Defensa
SEDUC	Secretaría de Educación
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SESAL	Secretaría de Salud
SETCAM	Administración Aduanera de Honduras, la Secretaría Técnica Carrera Administrativa Municipal
SGC	Sistema de gestión de la calidad
SIF	Fundación Internacional de Seattle

SIG	Sistema de información gerencial
TREP	Transmisión de resultados electorales preliminares
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UARH	Unidad de Administración y Recursos Humanos
UAS	Unidad de Auditoría Social
UCEM	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
UCRP	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas
UDEC	Universidad de Celaya
UDH	Universidad de Defensa de Honduras
UECDE	Unidad Especial contra Delitos Electorales
UFERCO	Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción
UFIGR	Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos
UIASC	Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos
UJCV	Universidad José Cecilio del Valle
UMH	Universidad Metropolitana de Honduras
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNAH-VS	Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula
UNICAH	Universidad Católica de Honduras
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USAP	Universidad de San Pedro Sula
UTH	Universidad Tecnológica de Honduras
UTI	Unidad de Tecnologías de la Información
WJC	World Justice Challenge
ZEDE	Zonas de Empleo y Desarrollo Económico

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos.....	2
Mensaje de la directora ejecutiva.....	11
I. Introducción.....	13
II. Sobre la organización.....	16
III. Participación e incidencia del CNA a nivel nacional e internacional.....	19
3.1. Incidencia a nivel nacional.....	19
3.2. Incidencia a nivel internacional.....	22
IV. Gestión del conocimiento.....	34
V. Lucha contra la corrupción.....	37
5.1. Denuncias presentadas.....	38
5.2. Quejas presentadas ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).....	44
5.3. Informes investigativos presentados a la ciudadanía.....	46
5.4. Iniciativa ciudadana para la exigencia de la derogación de la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).....	52
5.5. Territorios libres de ZEDE.....	53
VI. Tecnópolis HN: un espacio virtual para la gestión de conocimientos sobre la lucha contra la corrupción.....	54
6.1. Presentación de Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero a través de	

auto cinema.....	55
6.2 Divulgación de Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero en redes sociales.....	56
6.3. Continuidad de la divulgación de Tecnópolis HN 2021.....	57
6.3.1. Tecnópolis HN 2020: el despertar.....	57
6.3.2. Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero.....	57
VII. El CNA promueve valores y una cultura de transparencia en la ciudadanía.....	59
7.1 Programa «Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños de Honduras».....	59
7.2 Programa «Fortalecimiento de valores, ética y cultura de transparencia».....	60
7.3 Actores de sociedad civil capacitados.....	60
7.3.1 Capacitación con representantes de la alianza ciudadana para el desarrollo de Tocoa sobre la temática auditoría social y participación ciudadana.....	61
7.3.2 Taller de veeduría social para la recuperación de la democracia.....	62
7.3.3 Fortalecimiento de conocimientos a actores de sociedad civil y ciudadanía en general en temas anticorrupción.....	62
7.3.4 Fortalecimiento de capacidades sobre buenas prácticas en procesos de transparencia, rendición de cuentas y acciones anticorrupción.....	62

7.3.5 Taller «Vigilantes sociales del proceso electoral».....	63
7.3.6 Taller «Nueva voz, nueva era».....	63
7.3.7 Encuentro «el despertar ciudadano en procesos democráticos».....	65
7.3.8 Encuentro internacional «la corrupción: una asignatura pendiente en América Latina».....	66
7.4 Pasantía «Jóvenes anticorrupción».....	66
7.4.1 Sexta edición.....	67
7.4.2 Séptima edición.....	67
7.5 Proceso formativo en sinergia con USAID, dirigido a jóvenes del «Programa Empleando Futuros».....	68
VIII. Fortalecimiento a instituciones públicas en sus procesos de contratación.....	69
IX. Posicionamiento del mensaje anticorrupción.....	69
9.1. Conferencias de prensa, foros y webinars.....	69
9.2. Campañas y mini campañas de comunicación.....	74
9.2.1 Mini campaña ¡Un mal candidato, un mal gobierno!.....	74
9.2.2 Campaña ¡Ya nos toca!.....	75
9.3. Publicaciones destacadas.....	77
9.3.1 Revista anticorrupción «corrupción y narcotráfico impera en	

Honduras».....	77
9.3.2 Historia de éxito: CNA rompe los muros de la burocracia e implanta mecanismos sólidos de transparencia en el Hospital Escuela.....	77

**X. El desarrollo organizacional; un factor clave en el fortalecimiento
institucional.....78**

10.1. El CNA replantea su visión estratégica en el marco de la nueva planificación estratégica institucional, correspondiente al período 2021–2025.....	78
10.2 Implementación del sistema de gestión de calidad ISO 9001– 2015.....	79
10.3 Implementación de un sistema de gestión documental.....	79
10.4. Potenciación del sistema de información gerencial (SIG).....	80

**XI. Fortalecimiento de competencias profesionales del personal del
CNA.....80**

XII. Premios y reconocimientos para el CNA.....82

12.1 Mención honorífica para CNA en el World Justice Project por Tecnópolis HN 2020: El despertar.....	82
12.2 Reconocimiento de ASONOG a la labor que realiza el CNA.....	83
12.3 CNA recibe tres laureles internacionales de cine con su producción «Supervisores de nube».....	83
12.4 Entrega de reconocimiento al CNA, por parte del IAIP, por la obtención de un 100 % de cumplimiento en el reporte de la información	

institucional correspondiente.....	84
XIII. El CNA rinde cuentas ante la ciudadanía.....	85
13.1 Jornadas de rendición de cuentas 2020 con organizaciones de sociedad civil y universidades públicas y privadas.....	85
13.2 Establecimiento de acuerdos con organismos de cooperación internacional.....	86
13.3 Gestión administrativa del CNA en el año 2021.....	87
13.3.1 Ingresos.....	87
13.3.2 Ejecución presupuestaria:.....	88
Anexos.....	90

Mensaje de la directora ejecutiva



**Abog. Gabriela
Castellanos**

La corrupción se ha convertido en un aspecto que provoca las mayores crisis de los modelos democráticos acuciados por el efecto que tiene en ellas el conocimiento de grandes tramas, de casos evidentes de utilización indebida de los recursos públicos y de la autoridad soberana para alcanzar fines privados; no obstante, desde el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) se siguen diseñando y ejecutando acciones concretas que puedan servir para frenarla, mitigarla, reducirla o controlarla.

Actualmente, el mundo está viviendo una situación sin precedentes que requiere que los gobiernos tomen decisiones rápidas y aceleren los procesos de ayuda hacia su pueblo, pero sin olvidar que toda acción se debe ejercer con la máxima transparencia. Hacer frente a la corrupción activará el progreso en lo relativo a los objetivos como nación con miras a un futuro más inclusivo, resiliente y sostenible.

Todos tenemos derechos y responsabilidades, es por eso que debemos actuar en la lucha contra la corrupción denunciando y actuando como verdaderos ciudadanos ante cualquier irregularidad cometido por hombres y mujeres que se aprovechan de un cargo de poder para enriquecerse a cargo de los demás.

Como organismo anticorrupción estamos dispuestos a seguir uniendo fuerzas sin claudicar, siempre y cuando el objetivo sea robustecer la democracia de este país en el que ya se demostró que la voz del pueblo es la voz de Dios que clama justicia, y esta no la apaga ni el más fuerte de los monstruos de mil cabezas que constituya la corrupción.

Por otro lado, como instancia de sociedad civil hemos ganado el premio: «Campeones internacionales anticorrupción», mismo que este año fue otorgado por el Departamento de Estado de Estados Unidos (EE. UU). Más que sentir un alto orgullo y agradecimiento por mi parte, así como del equipo de jóvenes guerreros y atrevidos del CNA, estamos muy llenos de esperanza y festejamos este grato honor con mucho júbilo, pues quiero decirles que este premio se lo ofrezco a todo el pueblo de Honduras que diariamente demuestra su gallardía al crear diversas formas de sobrevivir en un país tan manchado y secuestrado por corruptos; pero, sobre todo, se lo brindo a quienes respaldan cada una de nuestras acciones, a esa gente sencilla que alienta, que sufre, y a esas personas que están claras al saber que esta lucha la ganaremos haciendo la fuerza juntos.

Entre las víctimas de la corrupción que más nos angustia está la niñez de nuestro país, quienes afrontan situaciones críticas, ya que en sus mochilas solo les queda acomodar el hambre, la sed y el vacío de un país saqueado, pues no tienen escuelas, ni maestros, porque el presupuesto se fue en contratar guardaespaldas para los corruptos. ¡Así que cada esfuerzo va para ellos! Dicho esto, quiero señalar que hoy más que nunca seguiremos firmes trabajando incansablemente en contextos de adversidad para defender la transparencia, combatir la corrupción y asegurar la rendición de cuentas.

I. Introducción

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) es una instancia de sociedad civil independiente, creada mediante el Decreto Legislativo n.º 7-2005, para prevenir, disuadir y combatir la corrupción con efectividad y contundencia para obtener resultados que generen confianza y credibilidad en la población hondureña.

Las actividades y acciones institucionales están enmarcadas en su planificación estratégica (2021-2025) y operativa, en donde se refleja su visión y objetivos en pro de la promoción de una cultura de transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción y participación ciudadana activa.

Desde marzo de 2020 hasta la fecha, la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional, como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, provocó la necesidad de adaptación a una dinámica de trabajo mixta; trabajo remoto y presencial, sin embargo, esto no ha limitado el cumplimiento de la planificación estratégica y operativa institucional.

En este sentido, dentro de las acciones desarrolladas durante el año 2021, se señala la presentación de trece denuncias ante órganos persecutores del delito, las cuales se enfocan en áreas como: hospitales móviles, proceso electoral primario, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Empresa Energía Honduras (EEH), centros de estabilización y triaje a nivel nacional, Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), y la Secretaría de Salud.

Por otra parte, con la visión de contribuir con la transferencia de información y conocimientos orientados al empoderamiento de la ciudadanía sobre temáticas vinculantes a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana se desarrollaron una serie de estudios académicos que se pusieron a disposición de la comunidad nacional e internacional para la generación de crítica constructiva y propuestas encaminadas a la consolidación de una cultura democrática y

respetuosa del Estado de derecho.

Además, en apego a sus líneas de acción, el CNA participó en diversos espacios informativos de reflexión y educativos en pro de la lucha contra la corrupción y fortalecimiento al Estado de derecho y democracia, tanto a nivel nacional como internacional, en donde se contó con la presencia de funcionarios públicos, estudiantes, docentes universitarios, entre otros.

También, en pro de fomentar una cultura de principios éticos, cívicos y anticorrupción a fin de prevenir y disuadir la corrupción, durante el año 2021 se ejecutaron procesos formativos dirigidos a diversos públicos: niñez, funcionarios y funcionarias públicos, membresía de organizaciones juveniles y sociedad civil, entre otros.

Adicionalmente, se resalta la producción y presentación ante la ciudadanía del evento tecnológico más importante del año para la institución, dicho evento fue elaborado en un formato adaptable para auto cinema, y de tal forma se brindó una alternativa de presentación que permitió a la ciudadanía ser partícipe de manera presencial al evento, y a la vez, mantener las pertinentes medidas de bioseguridad adecuadas para la protección de la salud de la población participante.

Asimismo, se destaca que el 27 y 28 de octubre el CNA llevó a cabo el foro internacional «panorama global, tendencias y rol de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción e impunidad en el triángulo norte de Centroamérica» en la ciudad de Washington D. C. Estados Unidos, mismo que tuvo como finalidad promover un espacio de reflexión, información y denuncia, para contribuir a definir lineamientos estratégicos que sean promovidos en el triángulo norte de Centroamérica, a partir de modelos de políticas y estándares internacionales. Espacio que contó con las voces más calificadas para abordar la agenda programática de dicho espacio.

Considerando los elementos mencionados en este apartado, se señala

que el presente documento contiene una descripción de la labor, incidencia y rendición de cuentas del Consejo Nacional Anticorrupción durante el año 2021.

II. Sobre la organización

- **Misión**

Somos una instancia de sociedad civil, independiente, dedicada a estudiar, formar, prevenir, disuadir, denunciar y combatir la corrupción con eficacia y responsabilidad en nuestro accionar para obtener resultados que evidencien el origen, la naturaleza, consecuencias y el impacto de la corrupción en el país.

- **Visión**

El CNA, para el 2025, ha consolidado su liderazgo nacional y es referente a nivel internacional en el estudio y la acción sistemática e integral para prevenir y combatir la corrupción.

- **Valores**

- a. **Honestidad**

En el CNA los intereses colectivos prevalecen sobre el interés particular y nuestras acciones se realizan de forma clara, objetiva y transparente para el logro de los propósitos institucionales en beneficio de la sociedad hondureña.

b. Responsabilidad

En el CNA las acciones se fundamentan en los planos ético y moral, garantizando el apego a la verdad en cada uno de sus actos, como producto del compromiso y la entrega en lo que se hace.

c. Transparencia

Todos nuestros procesos se desarrollan de forma tal que lo que se haga o exprese se entienda y se muestre sin reserva como parte de un entendimiento y comprensión continua.

d. Ética

En el CNA las acciones son ejecutadas con transparencia, con fundamento científico, enfocadas en el interés colectivo y en abierta y franca lucha contra la corrupción y la impunidad.

e. Igualdad

En el CNA priva la igualdad de condiciones para todos sin importar ideologías, raza o procedencia, manteniendo ausente la discriminación entre los seres humanos en todas sus formas.

• Objetivo estratégico del CNA

Desde la sociedad civil, apoyar al Gobierno en el esfuerzo de impulsar los

procesos de transparencia y auditoría social, como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, mediante el estudio y la acción sistemática e integral en sinergia con instancias nacionales e internacionales y con el apoyo de organismos de cooperación internacional.

- **Asamblea general**

Es el máximo órgano de gobernanza del CNA, la cual está integrada por un representante propietario y un suplente de cada uno de los siguientes organismos de sociedad civil:

1. Asociación de Medios de Comunicación (AMC)
2. Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH)
3. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
4. Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH)
5. Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
6. Arzobispado de Tegucigalpa
7. Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
8. Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)
9. Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)
10. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH)
11. Consejo de Rectores de Universidades Públicas y Privadas de Honduras (CRUH)
12. Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)

- **Ejes programáticos**

A fin de garantizar el cumplimiento de objetivos y visión institucional, el CNA cuenta con ocho unidades o ejes programáticos, quienes tienen atribuciones específicas de acuerdo a la especialidad de cada una:

1. Dirección Ejecutiva (DE)
2. Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC)
3. Auditoría social (UAS)
4. Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA)
5. Administración y Recursos Humanos (UARH)
6. Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos (UFIGR)
7. Tecnologías de la Información (UTI)
8. Comunicaciones y Relaciones Públicas (UCRP)

III. Participación e incidencia del CNA a nivel nacional e internacional

En apego a sus líneas de acción, el CNA ha participado en diversos espacios de reflexión, informativos y educativos en pro de la lucha contra la corrupción y fortalecimiento al Estado de derecho y democracia, tanto a nivel nacional como internacional, en donde se ha contado con la presencia de funcionarios públicos, estudiantes, docentes universitarios, entre otros.

3.1. Incidencia a nivel nacional

En aras de contribuir a la consolidación de una cultura anticorrupción, durante el año 2021 representantes del CNA participaron como expositores en foros,

seminarios, diplomados y charlas sobre temáticas vinculadas a la transparencia, participación ciudadana y lucha contra la corrupción. A continuación, se describe los espacios en mención:

3.1.1 Participación en espacios de incidencia

- **Foro: la importancia de la transparencia en la Administración pública**

La Universidad Católica de Honduras (UNICAH) invitó al Consejo para participar en un foro dirigido a estudiantes de la maestría en administración pública provenientes de departamentos de Olancho, Choluteca y la Ceiba, en dicho foro se expuso sobre la temática «transparencia en la Administración pública».

- **Seminario web: buenas prácticas de participación ciudadana en la mejora de la información pública durante la pandemia COVID-19}**

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) extendió invitación al CNA para participar en el seminario web: buenas prácticas de participación ciudadana en la mejora de la información pública durante la pandemia COVID-19 en donde se expuso sobre «el rol de la sociedad civil en la mejora de la información pública».

- **Participación en presentación del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH)**

La directora ejecutiva del CNA participó como comentarista del documento «barreras normativas en la lucha contra la corrupción (2016–2021)», elaborado y presentado por el Fosdeh.

- **Participación en la conferencia: gobernanza efectiva más allá de la recuperación**

La directora ejecutiva del CNA participó como comentarista en la conferencia promovida por el Programa de las Naciones Unidas.

- **Participación en diplomado sobre acceso a la información pública con enfoque en la investigación periodística**

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), el Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS) extendieron una invitación formal al CNA para participar como facilitador en la primera promoción del diplomado en acceso a la información pública con enfoque en la investigación periodística, para desarrollar el tema «ley para la clasificación de documentos públicos relacionados con la seguridad y defensa nacional».

El representante del CNA que participó en este espacio resaltó la postura institucional sobre las falencias y restricciones en el acceso a la información pública, así como los principios que rigen este derecho de los ciudadanos. Además, mostró el marco legal que restringe el derecho de acceso a la información en

Honduras, mismo que es desconocido por la mayoría de la población.

- **Charla: la valoración judicial de la prueba en el proceso penal**

El CNA participó como expositor en charla dirigida al Consultorio Jurídico Gratuito (CJG) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula (UNAH-VS), dentro de los aspectos abordados se señaló que la prueba es el único medio seguro y confiable para lograr la reconstrucción del suceso histórico de modo comprobable y demostrable.

- **Participación en diplomado avanzado en política criminal y el nuevo código penal**

Se impartió el módulo «conocimientos básicos sobre el derecho penal» del diplomado avanzado en política criminal y el nuevo código penal para Honduras, coordinado por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) en alianza con el CNA y la firma legal FIDEM.

3.2. Incidencia a nivel internacional

En seguimiento a la visión institucional, el CNA realizó diversas reuniones con actores de organizaciones u organismos internacionales, foros, webinarios, paneles, etc. a fin de abordar temas sobre la lucha contra la corrupción en Honduras, el contexto y coyuntura nacional, identificación de oportunidades y retos para la consolidación de alianzas o sinergias con instancias regionales dedicadas al combate de la corrupción, Estado de derecho, institucionalidad,

entre otros.

Con base en lo anterior, se resaltan las reuniones con representantes de organizaciones como: Naciones Unidas en seguimiento al trabajo en conjunto entre este organismo, empresa privada y sociedad civil, Unión Europea para abordar la temática «medios para reforzar la institucionalidad y la transparencia, pilares del Estado de derecho», Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), específicamente, con el grupo de Estado de derecho para la contribución al informe de desarrollo humano 2021, asimismo se sostuvo una reunión con el representante residente del PNUD para conversar sobre el proceso de creación del nuevo padrón electoral, Embajada de Costa Rica (con el embajador) en donde se discutió temas de realidad nacional, Transparencia Internacional Capítulo Chile cuyo punto de agenda fue la estrategia de monitoreo ciudadano del desempeño de la Unidad de Política Limpia que está realizando el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Grupo Asesor del Triángulo Norte (NTAG) del Adrienne Arsht Latin América Center para generar ideas y recomendaciones preliminares para combatir la corrupción y fortalecer el estado de derecho, grupo Anti-Impunidad en donde se discutió sobre el involucramiento del Gobierno de Estados Unidos en políticas hacia Centroamérica, Embajada de México cuyo tema fue los efectos de la corrupción.

También se sostuvieron reuniones con representantes de INL/Justice Sector Reform de Costa Rica para conversar sobre el CNA y su rol en el entramado anticorrupción en Honduras, Embajada Británica para abordar la lucha contra la corrupción en Honduras y Guatemala, Pan American Development Foundation (PADF) para tratar la temática anticorrupción en el Triángulo Norte, y con la Universidad de Ohio, específicamente con autoridades y estudiantes.

Por otra parte, se destaca la participación del CNA en espacios de reflexión, información y promoción de una cultura anticorrupción, mismos que se detallan

a continuación:

- **Creación de la primera iniciativa de la sociedad civil del norte de Centroamérica contra la corrupción y la impunidad de la región: CCINOC**

Con la finalidad de consolidar y gestionar esfuerzos ciudadanos para contribuir al combate de la corrupción y la impunidad en la región, se creó una iniciativa desde la sociedad civil de países centroamericanos denominada Centro contra la Corrupción y la Impunidad en el norte de Centroamérica (CCINOC). Siendo la primera iniciativa colectiva regional que tiene como visión convertirse en un centro de observación, investigación, información, educación y divulgación de referencia regional.

El CCINOC está integrado por 11 organizaciones de sociedad civil, con sede en Guatemala, El Salvador y Honduras: Acción Ciudadana Guatemala y el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) por Guatemala; Acción Ciudadana El Salvador, la Asociación Transparencia, Contraloría Social y Datos Abiertos (TRACODA), Cristosal y la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) por El Salvador; la Asociación de Organismos no Gubernamentales (ASONOG), la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), el Consejo Nacional Anticorrupción y el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras por Honduras; y la Fundación Internacional de Seattle (SIF).

El CCINOC fue presentado ante la ciudadanía en el mes de junio a través de un evento virtual en donde se agrupó a actores de la sociedad civil de los tres países que lo integran, asimismo a representantes del gobierno de Estados Unidos y de la Unión Europea, quienes destacaron la importancia y trascendencia de la lucha anticorrupción para promover sociedades justas, equitativas y prósperas.

En este espacio la directora ejecutiva del CNA destacó que la iniciativa responde a la necesidad de ir más allá de la oratoria y tomar decisiones pertinentes en una región sometida por grupos que sostienen la impunidad.

- **Desarrollo de foro internacional «panorama global, tendencias y rol de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción e impunidad en el Triángulo Norte de Centroamérica»**

El 27 y 28 de octubre, el CNA llevó a cabo el foro internacional «panorama global, tendencias y rol de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción e impunidad en el triángulo norte de Centroamérica» en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos, mismo que tuvo como finalidad promover un espacio de reflexión, información y denuncia, para contribuir a definir lineamientos estratégicos que sean promovidos en el triángulo norte de Centroamérica, a partir de modelos de políticas y estándares internacionales.

El foro en mención fue desarrollado en cinco bloques, en donde se contó con la participación de actores de Honduras, Guatemala, El Salvador y Estados Unidos de América, cuyos esfuerzos se han centrado en la lucha contra la corrupción e impunidad, el narcotráfico, fraudes electorales, persecución política, legislación ilegal y antidemocrática, cooptación de la justicia, etc. En virtud de sus propias experiencias, los participantes expresaron los desafíos a los cuales se han enfrentado y enfrentan en el ejercicio de sus funciones. En este sentido, a continuación, se detalla el desarrollo de los bloques temáticos:

Bloque I: La región en su contexto

Se llevó a cabo el día miércoles 27 de octubre, con la participación de los siguientes panelistas:

Panelista	Cargo
Gabriela Castellanos	Directora ejecutiva del CNA
Michael Camilleri	Director ejecutivo de la Fuerza de Tarea del Triángulo Norte – USAID
Norma Torres	Congresista de la cámara de representantes de EE.UU.

En este bloque, el CNA resaltó el contexto y efectos de la corrupción, narcotráfico e impunidad en los países centroamericanos del triángulo norte. Frente a esta situación se instó a realizar un abordaje decidido y sistemático, desarrollar la cooperación internacional, y eliminar los obstáculos que entorpecen la colaboración en la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción.

Además, señaló que el mecanismo de corrupción que opera en Honduras, es encabezado por el titular del Poder Ejecutivo, quien aprovechando sus diferentes investiduras a lo largo de su carrera política no solamente extendió sus tentáculos hacia la sustracción de fondos públicos, sino que también en el narcotráfico.

Por otra parte, Camilleri cuestionó el desmantelamiento de las comisiones internacionales importantes que existieron en la región centroamericana, fiscales obligados a salir de sus cargos y país, así como a personas de sociedad civil y la prensa independiente que han luchado por la transparencia y Estado de derecho, el espacio cívico se ha cerrado, la erosión de la separación de poderes, las garantías democráticas y constitucionales cada día son más frágiles, por tanto se tiene una tarea difícil, y la ayuda de Estados Unidos puede jugar un papel pero el liderazgo

de los centroamericanos va ser lo más clave.

La congresista Norma Torres expresó que el papel de la sociedad civil es relevante en la lucha contra la corrupción, y que son ellos quienes están realizando las acciones que el Gobierno no ha podido realizar.

Bloque II: Perspectivas del combate a la corrupción en la región ¿Que se viene para las organizaciones de sociedad civil dedicadas a enfrentar el flagelo?

Este bloque también se realizó el día miércoles 27 de octubre y contó con la participación de los siguientes panelistas:

Panelista	Cargo
Gabriela Castellanos	Directora ejecutiva del CNA
Thelma Aldana	Exfiscal general de Guatemala
José Marinero	Presidente de Fundación Democracia Transparencia Justicia (DTJ)

En este espacio se resaltó la similitud de la problemática de los países del triángulo norte de Centroamérica frente al flagelo de la corrupción, y la necesidad de fortalecer la institucionalidad de dichas naciones.

En relación con lo anterior, Thelma Aldana resaltó que solo el pueblo a través de organizaciones de sociedad civil puede ayudar a liberar la captura del Estado, de instituciones; especialmente de instituciones de justicia.

Por su parte, José Marinero expresó que la corrupción es un problema de gobernabilidad, de Estado de derecho, de democracia. Por tanto, es necesario encontrar vínculos regionales, además de las similitudes, para combatir de forma

conjunta, de compartir información, de encontrar mejores prácticas en la región para compartir de país a país.

Bloque III: El legado de las misiones en la lucha contra la corrupción en la región: los retos y obstáculos que catapultaron su salida

Este tercer bloque, fue realizado el día miércoles 27 de octubre y contó con la participación de los siguientes panelistas:

Panelista	Cargo
Juan Jiménez Mayor	Exvocero de la Macchi
Iván Velásquez	Exjefe de misión de la CICIG
Lisette Vásquez	Directora ejecutiva de Fundación Myrna Mack
Odir Fernández	Jefe de la Unidad de investigación, análisis y seguimiento de casos del CNA

Se realizó un diálogo en donde se abordó las principales finalidades de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras, el legado de las mismas y el desmontaje de dichas instancias.

En este sentido, Juan Jiménez señaló que la MACCIH tenía como propósito el fortalecimiento institucional del sistema de justicia y ayudar a las instituciones orientadas al combate de la corrupción a tener mejores capacidades para investigar casos complejos. Sin embargo, en Honduras los esfuerzos en estas vías no alcanzaron resultados sustanciales, debido a la preeminencia de impunidad, falta de independencia judicial y de operadores de justicia y la politización de la justicia puesto que los órganos superiores de control están cooptados por

partidos políticos.

Respecto a la CICIG, Iván Velásquez indicó que la corrupción es un síntoma de una enfermedad que es la pérdida, inexistencia o deterioro de la democracia, por tanto, “nosotros pensamos que la justicia podría transformar al mundo, y la CICIG apostó a esto, se dedicó a esta tarea formidable”.

Por su parte, Lissette Vásquez resaltó el papel de la sociedad civil y la ciudadanía en general en la lucha contra la corrupción en Guatemala, asimismo, señaló que uno de los principales obstáculos de la CICIG fue tocar estructuras que se creían intocables.

Bloque IV: Desatención del Estado en la lucha frontal a los corruptos y la vulnerabilidad de quienes lo combaten

Se desarrolló el día jueves 28 de octubre del 2021, y contó con la participación de los siguientes panelistas:

Panelista	Cargo
Luis Javier Santos	Exjefe de UFECIC y actual jefe de UFERCO de Honduras.
Francisco Sandoval	Exjefe de la FECI de Guatemala.
Xenia Hernández	Directora ejecutiva de Fundación Democracia Transparencia Justicia (DTJ).
César Espinal	Coordinador del OPCA del CNA.

En este espacio se abordó la desatención del Estado frente al combate de la corrupción y la vulnerabilidad en la cual se encuentran los defensores de la democracia y la transparencia; al mismo tiempo se mencionaron los retos a los que se enfrentan los actores cuya labor se enfoca en la promoción mecanismos

de prevención y combate a la corrupción en Honduras y Guatemala.

En este sentido, Luis Santos señaló la magnitud y efectos de algunos casos de corrupción en Honduras, lo cual pone en relieve la confabulación de Secretarías de Estado para sustraer fondos para campañas políticas. Desde que la MACCIH salió todo el legado que dejó y todos los casos presentados ante los tribunales, se observa cómo el sistema se orienta a proteger a los imputados, y no para proteger a la UFERCO ni el trabajo que se está haciendo frente al Ministerio Público.

Por su parte, Francisco Sandoval señaló que Guatemala vive en una crisis institucional. Asimismo, expresó los obstáculos y desafíos en la investigación de casos de corrupción que enfrentan los actores dedicados a esta labor.

Xenia Hernández indicó que la situación de la institucionalidad en El Salvador es grave, en los últimos dos años se ha observado un desmantelamiento en la estructura y arquitectura institucional en lucha contra la corrupción y el tema de transparencia.

- **Firma de convenio internacional de cooperación técnica entre el CNA con la Fundación Myrna Mack**

El CNA de Honduras y la FMM de Guatemala; dos organizaciones de sociedad civil dedicadas a la promoción del combate a la corrupción en Centroamérica, firmaron un importante convenio internacional conducente a unir esfuerzos a través del trabajo conjunto para realizar intercambios de experiencias, capacitaciones y elaboración de estudios que permitan generar incidencia de alto impacto en ambos países.

- **Desarrollo de ciclo formativo con OSC de Honduras y Guatemala, denominado «la sociedad civil frente al flagelo de la corrupción»**

En el mes de junio, se llevó a cabo el ciclo formativo «La sociedad civil frente al flagelo de la corrupción» que constó de 11 jornadas de capacitación, y se dirigió a dieciocho organizaciones de sociedad civil de Honduras y tres de Guatemala. Las ponencias fueron realizadas por representantes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ministerio Público (MP), Consejo Nacional Anticorrupción y la Fundación Myrna Mack de Guatemala.

El propósito de este proceso formativo fue robustecer las capacidades de los representantes de las organizaciones en temas de auditoría social para promover que dichas instancias realicen acciones contundentes en aras de fomentar una participación ciudadana efectiva que permita exigir una adecuada administración de los recursos públicos.

La temática desarrollada durante este ciclo de formación fue: i) declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos, ii) Ética en la gestión pública, iii) normas básicas y recomendaciones para el control financiero y fiscalización de recursos públicos, iv) aspectos claves en la verificación de portales de transparencia y el acceso a la información pública como mecanismos de rendición de cuentas, v) marco regulatorio y sanciones aplicables al incumplimiento del acceso a la información de la gestión pública, vi) seguimiento de procesos de denuncias, vii) delitos contra la Administración pública desde la perspectiva del nuevo código penal, viii) veeduría social efectiva en procesos financieros en la administración pública.

Por otra parte, se destaca que el ciclo de capacitaciones fue complementado

por el equipo técnico del CNA que lideró estos espacios, los temas desarrollados fueron: i) la corrupción en tiempos de pandemia, ii) la auditoría social y el rol de la sociedad civil, iii) eficacia y transparencia en Centroamérica; utilización de los recursos públicos para contrarrestar la Covid-19.

- **El CNA, de Honduras, y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) de Ecuador, arman un frente común para luchar contra la corrupción**

Debido a que la lucha contra la corrupción e impunidad demanda un trabajo coordinado entre instituciones públicas, privadas y de sociedad civil, así como nacionales e internacionales, el CNA y el CPCCS, motivados por la razón mencionada anteriormente, suscribieron un Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación Técnica Interinstitucional, como compromiso conjunto para crear mecanismos que permitan promover la transparencia y acabar con el flagelo de la corrupción e impunidad. Esta sinergia internacional se trata de un trabajo articulado entre la sociedad civil y la entidad gubernamental ecuatoriana, con el fin de unir fuerzas y lograr Estados democráticos que impulsen políticas de rendición de cuentas y transparencia, que velen por el respeto de acceso a la información y promuevan la participación ciudadana en los dos países.

En este sentido, en el marco de esta sinergia CNA y el CPCCS realizaron una serie de webinarios conjuntos en donde expusieron sobre la labor que realizan y los retos y oportunidades que a lo largo de los años han identificado en la lucha anticorrupción.

- **Participación en foro de donantes organizado por Seattle International Foundation: El aprovechamiento de la política de beneficiarios finales como parte de una estrategia regional anticorrupción.**

El Foro Centroamericano de Donantes (CADF, por sus siglas en inglés) “es un espacio de aprendizaje y de creación de redes para promover el desarrollo y los esfuerzos de la filantropía en Centroamérica”.

El CADF 2021 se desarrolló los días 26–28 de octubre de manera virtual. la temática del foro se denominó “Alianzas para sanar y reconstruir” en donde se discutió sobre la importancia de las acciones de liderazgo de los movimientos sociales y las alianzas para la reconstrucción de la región frente a los efectos de la pandemia por COVID–19, el paso de dos huracanes y los recientes desafíos alrededor de la democracia.

El CNA participó en la ponencia «el aprovechamiento de la política de beneficiarios finales como parte de una estrategia regional anticorrupción», junto al presidente de Transparencia Internacional; capítulo Panamá, exfiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad de Guatemala y el presidente de la Federación Centroamericana de Jueces por la Democracia.

- **Participación en mesa redonda promovida por la Embajada de Estados Unidos**

En seguimiento a la invitación realizada por la Embajada de Estados Unidos, CNA participó en una mesa redonda, en donde se abordó la temática «causas fundamentales de la migración irregular en Honduras».

- **Participación en panel promovido por The International Center for Not-for-Profit Law (ICNL)**

La directora ejecutiva del CNA participó como panelista en el evento «espacio cívico, corrupción y COVID-19: lecciones globales en la participación cívica para promover respuestas transparentes a la emergencia».

- **Intercambio de experiencias con organismos de sociedad civil nacional e internacional**

CNA participó en calidad de ponente internacional en la «7ma tarde jurídica de la Unión Nacional de Abogadas» realizada vía Facebook Live. Los componentes abordados en dicho espacio fueron lucha anticorrupción y responsabilidad patrimonial. Cabe recalcar que, desde Panamá, participó la Dra. Waleska Hormechea de Segovia quien es la fiscal general de cuentas de la República de Panamá.

IV. Gestión del conocimiento

La corrupción en el país es un flagelo que ha erosionado el Estado de derecho, la democracia y la institucionalidad provocando un deterioro en la calidad de vida de la población. Es por ello, que desde el CNA se han venido realizando acciones conducentes a la prevención, disuasión y combate de la misma, a fin de contribuir a generar conciencia y acción ciudadana.

Las acciones realizadas por la institución son diversas, y se anunciarán a lo largo de este documento. En términos específicos, en este apartado se describirán los estudios académicos que ha desarrollado el CNA, para ponerlos a disposición

de la comunidad nacional e internacional.

- **El impacto de la corrupción como factor determinante para la migración**

Se elaboró y presentó ante la ciudadanía el estudio «el impacto de la corrupción como factor determinante para la migración, con el fin de generar un análisis sobre el impacto de la corrupción en la creciente migración de hondureños hacia el extranjero durante los últimos años, desde una perspectiva política, social y económica, para determinar las causas generadas por la corrupción que inciden en la decisión para que una persona migre hacia el extranjero, Dentro de los hallazgos del estudio se resalta que los departamentos de Honduras con las ciudades más grandes, mayor población y mayores presupuestos son los que reflejan más indicios de corrupción y coinciden con las que tienen mayor proporción de migrantes.

- **Medición de la eficacia y transparencia en Centroamérica de cómo utilizaron los recursos públicos los Estados para contrarrestar el COVID-19**

A través de este estudio se estableció una relación entre Honduras y los demás países de la región centroamericana en torno al uso, la efectividad y la transparencia en el manejo de los fondos destinados por el Estado con el propósito de atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Dentro de los hallazgos de dicho estudio se resalta que, de acuerdo con el análisis comparativo sobre los presupuestos destinados por cada Estado de la región centroamericana, Honduras es uno de los países que más recursos

económicos ha obtenido para poder enfrentar la emergencia sanitaria, sin embargo, éstos no se utilizaron de forma eficiente y transparente.

- **Los pecados capitales de las ZEDE**

CNA elaboró y puso a disposición de la ciudadanía el estudio «Los pecados capitales de las ZEDE», en el cual se presentaron los componentes jurídicos y económicos en torno a la problemática de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico en Honduras.

Dentro de los hallazgos de este estudio se resalta que a pesar de que la Constitución de Honduras requiere ser actualizada, para el caso de las ZEDE no operó el contenido normativo sobre la rigidez constitucional, sino que este proyecto es el resultado de un autoritarismo y totalitarismo de personas que integran los poderes del Estado.

Además, esto suscitó en el marco de manifiestas violaciones a la Constitución, donde los diputados que aprobaron las reformas constitucionales y la Ley Orgánica de las ZEDE, se excedieron en sus funciones atribuyéndose facultades del constituyente para reformar artículos que versan sobre la forma de gobierno y el territorio.

- **Una severa crisis financiera que se agudizó entre jugosas recompensas**

Mediante este estudio se ofreció a la ciudadanía un análisis de los factores económicos, financieros y jurídicos que exponen sistemáticamente el deterioro institucional y operativo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), mediante un examen analítico de los incumplimientos en el contrato de prestación

de servicios para la reducción de pérdidas dentro del sistema de distribución eléctrica de Honduras suscrito por el Estado de Honduras a través de la ENEE con la Empresa Energía Honduras (EEH).

Dentro de las conclusiones del estudio se señala el incumplimiento en la mayoría de las metas establecidas en el contrato (ENEE/EEH), puesto que, en lugar de proporcionar un alivio a las finanzas del Estado de Honduras, principalmente, a la ENEE, el actual contrato solo ha generado un mayor deterioro a la economía de Honduras.

V. Lucha contra la corrupción

A fin de continuar realizando acciones orientadas al combate contra la corrupción, durante el año 2021, el CNA presentó ante órganos persecutores del delito trece denuncias enfocadas en hospitales móviles, proceso electoral primario, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Empresa Energía Honduras (EEH), centros de estabilización y triaje a nivel nacional, Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) y la Secretaría de Salud.

Por otra parte, se presentaron tres quejas formales ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos por violaciones a derechos humanos. Asimismo, se publicaron informes dirigidos a la ciudadanía sobre las temáticas descritas en el párrafo inicial de este apartado.

Finalmente, se resalta que, frente a la inconstitucionalidad de las ZEDE, el CNA desarrolló y lideró una iniciativa ciudadana, a fin de incidir en el Poder Legislativo para la derogación de las mismas.

En este sentido, a continuación, se brinda una descripción de los elementos anteriormente mencionados:

5.1. Denuncias presentadas

1. Informe de seguimiento al hospital móvil ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

El 1 de febrero el CNA presentó ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) un informe de seguimiento al hospital móvil destinado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C en el cual se denuncia una serie de irregularidades identificadas en la infraestructura, asuntos civiles, eléctricos, agua potable y equipos biomédicos, situación que evidencia la erogación injustificada por parte del Estado de Honduras por adquirir un hospital de aislamiento modular para poder contrarrestar la pandemia, puesto que éste no cumple con los requisitos mínimos para la atención de un paciente contagiado por el nuevo coronavirus, tomando en cuenta que el pago de este hospital se efectuó en el mes de marzo del año 2020 y es hasta el viernes 29 de enero del año 2021 que se comenzó a recibir pacientes.

2. Informe de seguimiento al hospital móvil ubicado en la ciudad de San Pedro Sula.

El 19 de febrero se presentó ante el Tribunal Superior de Cuentas un informe de seguimiento al hospital móvil destinado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, mediante el cual se denuncia la una serie de inconsistencias en cuanto a infraestructura, energía eléctrica y oxígeno, comedor, sala de descanso para médicos, lavandería y tampoco le da uso a la planta de tratamiento de desechos médicos, situaciones que evidencian la erogación injustificada por parte del Estado de Honduras por adquirir un hospital de aislamiento modular para contrarrestar la pandemia cuando el mismo no cumple

con los requisitos mínimos para la atención de un paciente contagiado por el nuevo coronavirus.

3. MER–cenerios de la democracia –mesas electorales receptoras de las elecciones primarias del 2021.

El 26 de marzo el CNA denunció ante la Unidad Especial contra Delitos Electorales (UECDE), una serie de irregularidades que fueron un comportamiento típico durante el proceso electoral primario 2021 en Honduras.

Mediante esta investigación se constató que casi seis mil actas de cierre mostraban un aumento desproporcionado de votos, acrecentando irracionalmente la carga electoral en diferentes sectores del país. Al mismo tiempo, resultó que miembros de las mesas electorales receptoras (MER) alteraron el documento oficial con el objeto de beneficiar determinados candidatos en los diferentes niveles electivos, encontrándose en muchos casos con candidatos que tenían más votos que la cantidad de personas que fueron a ejercer el sufragio en el centro de votación.

Se identificó que, a través del proceso de llenado de actas de cierre, se empleó un modo de operar por parte de los miembros de las MER de los diferentes partidos políticos — Libre, Liberal y Nacional— que participaron en el proceso electoral primario, donde se pudo corroborar la alteración maliciosa para favorecer candidatos aun cuando estos estaban conscientes que sus acciones eran contrarias a la voluntad del pueblo.

Evaluación de los centros de estabilización y triaje a nivel nacional

El CNA, como instancia de sociedad civil dedicada a la prevención y

combate de la corrupción, desde el año 2020 ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria de los recursos destinados para hacer frente a la pandemia ocasionada por el COVID-19. En ese sentido, se han efectuado una serie de informes, mismos que reflejan inconsistencias en el manejo de estos fondos.

En este sentido, a continuación, se describen algunos elementos sobre tres informes de evaluación de los centros de estabilización y triaje en diferentes departamentos del país, presentados por CNA ante el Tribunal Superior de Cuentas:

4. Parte I; departamentos de Cortés, Comayagua, La Paz, Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca y Valle

El 10 de mayo se presentó ante el TSC un informe de evaluación de cuarenta y siete centros de triaje y estabilización de pacientes contagiados por COVID-19, de los cuales, treinta y siete están habilitados y diez cerrados. Mediante esta investigación, se obtuvo la información necesaria para determinar el estado actual de cada uno de los establecimientos ubicados en siete departamentos del país.

A través de las evaluaciones realizadas, se constató la importancia que tienen los triajes para la atención de pacientes contagiados y con sospecha de COVID-19, en virtud de que estos son el primer canal para la clasificación y detección del virus, así como para la estabilización de pacientes con sintomatología, por otra parte, considerando el estudio de densidad poblacional y la distribución geográfica, los triajes ubicados en los siete departamentos inspeccionados, al encontrarse en una situación de saturación de pacientes, resultan ser insuficientes, además se identificó la falta de presupuesto en varios centros de triaje, lo cual produjo una disminución de recursos e insumos, en razón de que el programa: «Fuerza Honduras» dejó de transferir fondos a varias alcaldías.

5. Parte II; departamentos de Santa Bárbara, Copán, Lempira, Ocotepeque e Intibucá

El 21 de mayo se presentó ante el Tribunal Superior de Cuentas, un segundo informe de evaluación de centros de estabilización y triajes, en esta ocasión con cobertura en los departamentos de Santa Bárbara, Copán, Lempira, Ocotepeque e Intibucá.

En esta evaluación se identificaron diversas condiciones en que se encuentran los triajes, entre éstas: los trabajadores del sector salud son insuficientes para satisfacer la demanda poblacional de los pacientes sospechosos y contagiados de COVID-19, en los departamentos mencionados en el párrafo anterior y el 80 % de los triajes visitados no cuenta con el oxígeno suficiente para cubrir la totalidad de pacientes.

6. Parte III; departamentos de Yoro, Colón, Atlántida y Olancho

El 26 de mayo se presentó ante el Tribunal Superior de Cuentas un tercer informe, producto de la evaluación de veinticinco centros de estabilización y triajes de los departamentos de Yoro, Colón, Atlántida y Olancho, cabe resaltar que, de dichos centros, veinte están habilitados y cinco cerrados.

7. Denuncia contra el expresidente de la República; Porfirio Lobo Sosa

El 29 de junio CNA denunció ante la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) del Ministerio Público al expresidente de la República Porfirio Lobo Sosa quien sancionó la ilegal Ley Orgánica de las Zonas

de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) y subsecuentemente a los diputados del Congreso Nacional del periodo 2010–2014 que votaron a favor de la aprobación el Decreto Legislativo núm. 236–2012, referente a las reformas constitucionales que propiciaron la creación del decreto legislativo núm. 120–2013 contentivo de la Ley Orgánica de las ZEDES, por suponerlos responsables del delito de traición, contentivo en el artículo 302 del código penal anterior (decreto legislativo núm. 144–83), en perjuicio de la existencia y seguridad del Estado.

8. Aprobación de disposiciones para favorecer el pago improcedente de honorario de éxito a la EEH por concepto de reducción de la mora.

El 12 de agosto se presentó ante el Tribunal Superior de Cuentas un informe que contenía una serie de irregularidades cometidas por la gerencia general de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y algunos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso, en relación al pago del honorario de éxito a la Empresa Energía de Honduras (EEH), por supuestamente haber superado esta última, la meta de recuperación de la mora para el año uno de operaciones, pactada en el «contrato de alianza público–privada para la recuperación de pérdidas en los servicios prestados por la ENEE para la ejecución del componente de distribución y flujo financiero».

9. Denuncia contra exfuncionario público que fungió como gerente general de la ENEE

El 12 de agosto se presentó ante la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (UFERCO) una denuncia contra un exfuncionario público que

fungió como gerente general de la ENEE; Jesús Mejía en el período comprendido en el año 2019, por suponerlo responsable del delito de fraude en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras.

10. Denuncia contra los comisionados interventores de la Inversiones Estratégicas de Honduras (INVEST-H)

El 27 de agosto se presentó ante el Tribunal Superior de Cuentas un informe investigativo denominado «impacto económico en sueldos de la Comisión Interventora de Invest-H», en donde se señala pagos injustificados al margen de los principios de eficacia, transparencia y buena administración de los recursos públicos de Honduras.

11. Denuncia contra la actual ministra de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

El 13 de septiembre se presentó una denuncia contra la actual ministra de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud; Alba Consuelo Flores, por suponerla responsable a título de autor de la comisión en concurso real de cinco delitos de abuso de autoridad en perjuicio del buen funcionamiento de la administración pública del Estado de Honduras.

12. Caso infraganti – cohecho cometido por asistente administrativo del gerente administrativo de la SESAL

El 30 de septiembre se presentó ante la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP) una denuncia por cohecho cometido

por asistente administrativo del Gerente Administrativo de la Sesal.

13. Denuncia contra la actual ministra de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, el gerente administrativo, el sub gerente de recursos humanos, el sub gerente de presupuesto, el jefe de departamento de contrataciones y la jefa del departamento de selección y contratación

El 11 de octubre se presentó ante la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) del Ministerio Público una denuncia contra la actual ministra de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, el gerente administrativo, el sub gerente de recursos humanos, el sub gerente de presupuesto, el jefe de departamento de contrataciones y la jefa del departamento de selección y contratación por suponerlos responsables a título de autor de la comisión del delito de asociación para delinquir en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras, por la comisión a título de autor del delito del tráfico de influencias y por la comisión a título de autor del delito de abuso de autoridad en perjuicio del buen funcionamiento de la Administración pública del estado de Honduras.

5.2. Quejas presentadas ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

1. La verdad oculta de los supuestos hospitales móviles

El 1 de febrero se presentó al abogado Juan Wilfredo Castellanos; delegado de la oficina regional zona norte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) una queja formal en contra del Estado de Honduras por las

actuaciones de Marco Antonio Bográn; ex director de Invest-H, José Ernesto Leva; presidente de la Comisión Interventora de Invest-H, José Gustavo Boquín y José Alberto Benítez; miembros de la Comisión Interventora de Invest-H, por suponerlos responsables de atentar contra los derechos de la población hondureña, personal médico y sanitario que se encuentran brindando servicios profesionales en la sala Covid-19 (hospital de aislamiento móvil adquirido por Invest-H) ubicado en el predio del Hospital Mario Catarino Rivas en San Pedro Sula, Cortés, y en el plantel del Patronato Nacional de la Infancia (PANI); Tegucigalpa, Francisco Morazán, así como el resto de módulos hospitalarios que se encuentran distribuidos en las ciudades de Choluteca, Danlí, Santa Rosa de Copán, Juticalpa y la Ceiba.

2. Queja formal hospital móvil en San Pedro Sula

El 18 de febrero se presentó al abogado Juan Wilfredo Castellanos; delegado de la oficina regional zona norte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) una queja formal en contra del Estado de Honduras por las actuaciones de Marco Antonio Bográn; ex director de Invest-H, José Ernesto Leva; presidente de la Comisión Interventora de Invest-H, José Gustavo Boquín y José Alberto Benítez; miembros de la Comisión Interventora de Invest-H, por suponerlos responsables de atentar contra los derechos de la población hondureña, personal médico y sanitario que se encuentran brindando servicios profesionales en la sala Covid-19 (hospital de aislamiento móvil adquirido por Invest-H) ubicado en el predio del Hospital Mario Catarino Rivas en San Pedro Sula, Cortés.

3. Queja ante el CONADEH por la violación de derechos humanos por parte del Estado de Honduras en perjuicio de 722 médicos en formación

El 23 de febrero se presentó a la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) una queja formal contra el Estado de Honduras por actuaciones de directores ejecutivos y jefes regionales encargados de la red de hospitales públicos y funcionarios adscritos a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud por la violación de derechos humanos en perjuicio de 722 médicos in fieri que se encuentran desempeñando su internado rotatorio y servicio social universitario correspondiente a la carrera de medicina y cirugía, consecuentemente a la población hondureña en general.

5.3. Informes investigativos presentados a la ciudadanía

En este apartado se ofrece una descripción de investigaciones técnicas realizadas por el CNA durante el año 2021, y que fueron puestas a disposición de la ciudadanía a través de redes sociales y página web.

1. Efectividad de la Comisión Interventora de Invest-H

Se puso a disposición de la ciudadanía el informe «efectividad de la comisión interventora de Invest-H ante la pandemia del Covid-19» en donde se señala que dicha comisión no ha logrado solventar la problemática que le dio nacimiento a la misma, sin embargo, representa un alto costo financiero por los onerosos salarios destinados a quienes integran esta instancia.

Asimismo, se señala el desconocimiento de los criterios del Gobierno de la

República de Honduras para ampliar el nombramiento de los miembros de dicha comisión interventora, considerando la falta de efectividad de sus funciones.

2. Impacto económico en sueldos de la comisión interventora de Invest-H

Posterior a la publicación del informe «Efectividad de la comisión interventora de Invest-H ante la pandemia del Covid-19» se realizó una auditoría al pago de sueldos y salarios realizados por parte de Invest-H a miembros de la comisión interventora, en donde se identificó que desde el mes de febrero a junio 2021, el Estado de Honduras pagó un monto de L 1,638,771.78 por concepto de salarios a favor de un comisionado ausente (se constató que por motivos de viaje fuera del país, no laboró los meses de febrero a junio) y una comisionada interina.

En el informe se cuestiona que el hecho de nombrar un director interino sin dejar de efectuar el pago al comisionado ausente, genera un gasto excesivo, lo cual constituye una violación al principio de eficacia de la Administración pública.

3. Buena fe, fraude y mentiras

A través de este informe se presentó a la ciudadanía las inconsistencias identificadas en el proceso de seguimiento a los hospitales móviles adquiridos por Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) y distribuidos en los departamentos de El Paraíso, Olancho, Atlántida, Copán y Choluteca, mismos que siguen sin funcionar y sin cumplir con el propósito para el cual fueron comprados: manejo y tratamiento de pacientes contagiados por el COVID-19.

4. Diagnóstico sobre la ejecución presupuestaria del programa Fuerza Honduras en las municipalidades que disponen de triajes a nivel nacional

Por medio de este informe se brindó un análisis sobre el abordaje al proceso de asignación, ejecución y liquidación de los fondos manejados por las alcaldías municipales en el marco de la operación Fuerza Honduras, el cual es un programa creado mediante el Decreto PCM-061-2020, como resultado de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

Dentro de los hallazgos se resalta que de los doscientos noventa y seis municipios que recibieron transferencias en el marco de la operación Fuerza Honduras, (excluyendo el Distrito Central y San Pedro Sula), únicamente el 78 % había presentado en el tiempo adecuado los informes de liquidación correspondientes a la primera fase de dicho programa.

5. Pliego de observaciones y recomendaciones en materia electoral desde la sociedad civil

Considerando la coyuntura política en Honduras, durante el año 2021, y la necesidad de abonar esfuerzos para el fortalecimiento de la democracia, el CNA llevó a cabo un taller denominado «Veeduría social para la recuperación de la democracia» que aglutinó a diversos actores sociales con el fin de fortalecer sus conocimientos en veeduría y vigilancia a en procesos electorales.

Como resultado de este espacio, y con la asesoría del CNA, los participantes elaboraron un pliego de observaciones y recomendaciones en materia electoral, desde la sociedad civil, mismo que contiene sus puntos de vista y enfoques, basados en los aprendizajes derivados del taller.

6. Un exitoso honorario para la corrupción

Se presentó ante la ciudadanía, el informe: Un exitoso honorario para la corrupción, en donde se evidenció las diversas actuaciones y determinaciones ejecutadas por ciertos actores, mismas que permitieron que la ENEE, bajo un supuesto cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la EEH, desembolsará a favor de esta última una suma millonaria en efectivo, frente a un claro y evidente incumplimiento en el índice de efectividad en el control de la mora (ECM); extremo que además de afectar la relación contractual entre el Estado de Honduras y la EEH, agravó la crisis financiera de la ENEE y por ende las finanzas públicas del Estado.

7. El dudoso escenario que rodea las contrataciones para el proceso electoral general 2021 en Honduras.

Mediante esta investigación se exponen los resultados de una auditoría a las empresas adjudicatarias de los procesos de contratación del Consejo Nacional Electoral (CNE) denominados «implementación integral del software del TREP, escrutinio y divulgación de resultados e Identificación biométrica de los electores en las Juntas Receptoras de Votos (JRV)» a través de la cual se logró identificar antecedentes de inconsistencias e irregularidades en relación a las empresas.

En este sentido, dentro de los hallazgos encontrados se resalta que el grupo Magic Software Argentina (MSA) ha presentado antecedentes considerados como posibles riesgos técnicos para llevar a cabo el sistema integral de software de TREP, debido a su alta vulnerabilidad frente a terceros. Puesto que cualquier persona con conocimientos informáticos y con intenciones dolosas puede invadir sus servidores y enviar resultados diversos a los contemplados en las actas

provocando intencionalmente un posible fraude en las elecciones.

Respecto a Comunicaciones Globales, ésta es una sociedad mercantil que incumplió con sus obligaciones contractuales con el Estado hondureño en dos ocasiones: una de ellas entregando suministros sobrevalorados y de mala calidad en un contrato suscrito con la municipalidad de La Ceiba –acto por el cual su representante legal fue denunciado ante la Fiscalía por el supuesto delito de fraude–; y en otra, por no entregar el equipo en el plazo establecido en un contrato con la Secretaría de Seguridad.

En cuanto a la empresa International Technology Group S. A., la misma se encuentra íntimamente relacionada con la empresa Sistemas Abiertos S. A., ambas poseen los mismos accionistas, sujetos que en el pasado no han correspondido a sus compromisos contractuales con el Estado de Honduras. Sistemas Abiertos S. A. incumplió la contratación de consultoría suscrita con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), debido a ello, ese ente mediante la certificación de resolución CI IHSS n.º 045/19-01-2015 declaró incumplimiento del mismo. Aunado a esto, se constató una sobrevaloración del 33 % según informe del TSC.

8. Favoritismo en el otorgamiento de plazas y aumento salarial en la Secretaría de Salud

Mediante las investigaciones realizadas por el CNA se identificaron irregularidades cometidas por la ministra de la Secretaría de Salud. Los actos de corrupción identificados fueron: aumentos salariales selectivos, creación de plazas y aprobación de acuerdos de nombramientos al margen de las leyes.

Las acciones dolosas realizadas por la Sesal contaron con la participación necesaria de personal de confianza de la misma institución, así como de servidores públicos de la Dirección General de Servicio Civil y la Secretaría de Finanzas

(SEFIN), quienes, mediante su involucramiento, contribuyeron a la consumación de los actos ilegales descritos en el primer párrafo.

9. Red criminal de funcionarios involucrados en contrataciones y otorgamientos de aumentos salariales a su círculo familiar y de confianza en la Secretaría de Salud

En vinculación a una denuncia interpuesta por este organismo el 13 de septiembre de 2021 ante la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP) contra la autoridad superior de la Secretaría de Salud, para determinar el modo de operar y el móvil de actos de corrupción, se realizó una identificación de todos los sujetos que participaron e hicieron posible la consumación de actos irregulares en contra del buen funcionamiento de la administración pública.

En este sentido, se presentó ante la ciudadanía el informe «red criminal de funcionarios involucrados en contrataciones y otorgamientos de aumentos salariales a su círculo familiar y de confianza en la SESAL», en donde se señaló que la conformación de esta red de corrupción en los cargos de dirección tiene como finalidad la intervención en la toma de decisiones importantes sin problemas ni controles, y el intercambio de favores entre los que integran dicha estructura, como la contratación de sus familiares y el otorgamiento de plazas y aumentos salariales desproporcionadas.

10. La reelección de los aliados de la impunidad

Previo a las elecciones generales 2021, se elaboró y publicó el informe denominado «la reelección de los aliados de la impunidad» en donde se evidenció

que al menos el 50% de los actuales diputados aspiran a una reelección.

Por otra parte, se identificó que dentro del Congreso Nacional existe poca representatividad positiva hacia la ciudadanía, ya que los decretos que se aprueban son totalmente contrarios a las necesidades de la sociedad; por ejemplo, la aprobación de las ZEDE, no haber admitido el juicio político contra el actual presidente de la República, la aprobación del nuevo código penal y el hecho de tratar de obstaculizar el trabajo del Ministerio Público.

11. Análisis al Decreto Legislativo n.º 93-2021 sobre las reformas legales emitidas por el Congreso Nacional

Se puso a disposición de la ciudadanía un análisis jurídico al Decreto Legislativo N.º 93-2021, contentivo de las recientes reformas legales emitidas por el Congreso Nacional sobre la legislación penal, la Ley Especial sobre el Lavado de Activos y otras figuras jurídicas, así como sus alcances, limitantes y categorizaciones a la luz del respeto a los derechos fundamentales y la doctrina penal.

5.4 Iniciativa ciudadana para la exigencia de la derogación de la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE)

Considerando que la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) es un instrumento jurídico lesivo a la Constitución de la República, violenta la soberanía y el territorio nacional y por lo tanto soslaya los intereses de la patria, el Consejo Nacional Anticorrupción emprendió la tarea de recolectar firmas en diversas zonas geográficas del país, para presentar una

iniciativa ciudadana para la derogación de dicha Ley.

En este sentido, el CNA junto a diferentes sectores de la sociedad hondureña, presentaron una iniciativa de ley ciudadana solicitando la derogación del Decreto Legislativo N° 120-2013, contentivo de la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero de 2013; la iniciativa ciudadana contiene quince mil ciento noventa (15,190) firmas con dos huellas dactilares cada una, mismas que constan en tres mil cuarenta y tres (3,043) folios que van dentro de once (11) tomos. Estas firmas se recolectaron en apego a los requisitos establecidos en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; nombre completo, número de identidad, domicilio, huella dactilar y firma.

Cabe resaltar que para llevar las firmas al Congreso Nacional se conformó una caravana vehicular, que partió desde el Consejo Nacional Anticorrupción hasta los bajos de este poder del Estado. Dicha caravana fue acuerpada por quienes firmaron la iniciativa ciudadana, quienes bajo el ondeo de banderas con la consigna #NoZEDER exigieron la derogación de la Ley Orgánica de las ZEDE.

5.5. Territorios libres de ZEDE

En el marco de la defensa de la soberanía nacional y el respeto al Estado de derecho, el CNA emprendió acciones orientadas a incidir a nivel municipal para la no instauración de las ZEDE.

En tal sentido, se elaboró un plan de incidencia municipal para la defensa de la autonomía territorial, mismo que fue socializado con diferentes corporaciones municipales. Asimismo, se les presentó el informe «Los pecados capitales de la ZEDE» a las corporaciones municipales de: San Nicolás, Reitoca, Guajiquiro, Marcala, Ocotepeque, Santa Fe, Merendón, Sunuapa, Guanaja, Ojojona, Reitoca,

Maraita, San Miguelito, San José de Comayagua, Nuevo Celilac, San Vicente Centenario, Arizona, Cabañas, Patuca, Balfete, Ojo de Agua, Humuya, San José, San Juan de Opoa, San Antonio, San Isidro, Morolica, Marale, San Francisco Bulnes, Jesús de Otoro, Mercedes de Oriente, San Antonio Norte, San Pedro de Tutule, Protección, Trinidad, San Francisco de Ojuera, Yorito, Gracias, Potrerillos, San Matías, San Antonio, Marcovia, Dulce Nombre de Culmí, Olanchito.

Por otra parte, se establecieron acercamientos con las municipalidades interesadas en adherirse al plan, algunas de las cuales solicitaron acompañamiento presencial ya sea en sesión de corporación municipal o cabildo abierto para la declaración del municipio como libre de ZEDE.

En este sentido, se realizaron visitas presenciales para reuniones informativas o cabildos abiertos de diferentes municipios: Lamaní, Morocelí, Cedros, Santa Ana, San José, Taulabé, Esquías, San Ignacio, San Vicente Centenario, San Ignacio, San Antonio de Oriente, Potrerillos, Villa de San Antonio y La Esperanza.

VI. Tecnópolis HN: un espacio virtual para la gestión de conocimientos sobre la lucha contra la corrupción

Tecnópolis HN es un proyecto que nació hace cuatro años, como resultado del planteamiento institucional de generar un evento educativo con un componente tecnológico. Por lo que se constituyó como un híbrido entre la ciencia, la tecnología y la educación, a fin de retratar los efectos de la corrupción en Honduras. Desde entonces se ha venido desarrollando anualmente de manera consecutiva.

El propósito de este evento es generar conciencia en la ciudadanía sobre el impacto socioeconómico de la corrupción y la importancia de unir y sumar esfuerzos en la promoción de una cultura de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y combate contra este flagelo.

Para el año 2021, considerando que en el país aún se mantienen medidas de distanciamiento físico derivadas de la pandemia por Covid-19, Tecnópolis HN fue diseñado y producido en un formato adaptable para auto cinema, y de tal forma se brindó una alternativa de presentación que permitió a la ciudadanía ser partícipe de manera presencial al evento, y a la vez, se mantuvieron las pertinentes medidas de bioseguridad adecuadas para la protección de la salud de la población participante.

En relación con lo anterior, a continuación, se describen los aspectos inherentes al desarrollo de Tecnópolis HN 2021:

6.1. Presentación de Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero a través de auto cinema

Tecnópolis HN 2021 fue presentado en formato de un cortometraje live action short documentary combinado con un documental de ciencia ficción, con animación, en formatos disponible para redes sociales y cine, y su lanzamiento se realizó a través de auto cinema, lo cual fue un elemento novedoso, ya que por medio de este concepto el pueblo hondureño pudo vivir la experiencia desde sus automóviles garantizando el respeto a las medidas de bioseguridad. Se resalta que este tipo de filmografía no se había realizado en el país, convirtiendo a la institución en pionera en la presentación del mismo.

Para este año el evento se denominó «Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero», teniendo como temáticas centrales: los efectos de la corrupción, migración, zonas de empleo y desarrollo económico (ZEDE), participación ciudadana y democracia.

El cortometraje de Universo Tecnópolis HN: Hora Zero fue lanzado y presentado en la ciudad de Tegucigalpa los días 24, 25 y 26 de septiembre en el

estacionamiento de Mall las Cascadas, mismo que estuvo disponible en un horario de 10:00 a.m. a 9:00 p.m. y su presentación se realizó en tandas; cada una duró aproximadamente 40 minutos, considerando la duración del cortometraje (20 minutos), y la entrada y salida vehicular a la localidad en donde se presentó el mismo.

Por otra parte, también se presentó en la ciudad de San Pedro Sula (Central Metropolitana y Mall Multiplaza) los días 15, 16 y 17 de octubre, dicha presentación estuvo disponible en un horario de 10:00 a.m. a 9:00 p.m. y su difusión se llevó a cabo por medio del uso de pantallas instaladas en las zonas anteriormente señaladas.

Adicionalmente, se realizó una gira por el centro de San Pedro Sula, Villanueva, El Progreso, La Lima y Puerto Cortés, específicamente en puntos en donde había afluencia de personas, para presentar el cortometraje por medio de un camión con pantalla LED.

En términos generales, el cortometraje «Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero» fue visto de manera presencial por 23,901 personas.

6.2 Divulgación de Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero en redes sociales

Es importante señalar que el cortometraje también se puso a disposición de la población a través de las redes sociales del CNA. De esta forma, todo ciudadano y ciudadana con acceso a internet, un dispositivo y perfil en redes sociales como Facebook y YouTube pudieran conocer el contenido de Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero.

Asimismo, se puso a disposición del público en el sub dominio de la página web del CNA <https://tecnopolis.cna.hn/>

En este sentido, según estadísticas de alcance, 112,091 personas vieron el cortometraje en las redes sociales del CNA.

Tabla 1: Alcance del cortometraje en redes sociales

Red social	Alcance de reproducción del video
Facebook	111,497
Youtube	594
Total	112,091

6.3. Continuidad de la divulgación de Tecnópolis HN 2021

6.3.1. Tecnópolis HN 2020: el despertar

Durante los meses de marzo a junio del año 2021 se dio continuidad a la presentación de Tecnópolis HN 2020; acción que estuvo dirigida a estudiantes, autoridades, personal docente de diversos centros educativos del país, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil, obteniendo un alcance de 5,594 personas.

6.3.2. Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero

Posterior al lanzamiento y presentación de Tecnópolis HN 2021 en Tegucigalpa y parte de la región norte del país, se realizaron réplicas como continuidad a la divulgación del cortometraje con el fin de llevar el mensaje anticorrupción a más personas en diversos lugares de Honduras, en este sentido, a continuación, se detallan dichas acciones de réplica:

6.3.2.1 Réplicas de Tecnópolis HN 2021: Hora Zero

Del 19 al 21 de octubre se llevaron a cabo cinco jornadas de réplicas de «Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero» en coordinación con Comisiones Juveniles de Auditoría Social (CJAS). A través de éstas se logró transferir de forma directa el mensaje anticorrupción a un total de 121 ciudadanos y ciudadanas, de los cuales 22 provienen de la localidad de Gracias, Lempira y 99 son estudiantes del Centro de Educación Básica John F. Kennedy de la localidad de Jesús de Otoro, Intibucá.

6.3.2.2 Presentación en camión con pantalla LED

Del 15 al 23 de noviembre, CNA realizó una gira por diferentes zonas del país para presentar «Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero», y de tal forma continuar generando conciencia social en la ciudadanía sobre los efectos de la corrupción en el país, asimismo fomentar la construcción de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. A continuación, se brindan detalles sobre las distintas presentaciones realizadas en la gira desarrollada por el equipo del CNA:

Tabla 2: Gira para presentación de Tecnópolis HN 2021

Fecha	Lugar	Personas que presenciaron el cortometraje
15 de noviembre	La Ceiba; Plaza Central Plaza Central Francisco Morazán y el Malecon Guillermo Anderson.	1,487

15 al 16 de noviembre	San Pedro Sula; Colonia Asentamientos Humanos, Colonia Llanos de Sula del sector La Rivera Hernández, Parque Central Luis Alonso Barahona y Registro Nacional de las Personas. Choloma El Progreso	4,141
18 de noviembre	Siguetepeque; Mercado San Juan y Plaza San Pablo. Taulabé; Parque Central.	1,161
19 de noviembre	Comayagua; Plaza Central León Alvarado.	3,823
20 de noviembre	Marcala; Parque Soberanía.	2,625
22-23 de noviembre	Tegucigalpa y Comayagüela; Colonia el Pedregal, Colonia Kennedy, RNP de la Colonia Palmira, Peatonal del Centro de Tegucigalpa y Plaza Los Dolores.	2,198
Total		15,435

VII. CNA promueve valores y una cultura de transparencia en la ciudadanía

7.1 Programa «Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños de Honduras»

Dentro de las áreas de acción del CNA se encuentra la prevención de la corrupción como un mecanismo que contribuirá a la construcción de una sociedad con principios cívicos, éticos y anticorrupción. En tal sentido, a través de un programa formativo dirigido a la niñez hondureña de diversos centros educativos del país se fomenta una cultura de transparencia y conciencia social desde tempranas edades.

Los medios utilizados para la transmisión y sensibilización en temas de valores son adaptados al grado y edad de la niñez que participa en el programa. A fin de captar la atención y comprensión de los mensajes expuestos.

Durante el año 2021 se logró transferir el mensaje anticorrupción y fomento de valores como la responsabilidad, el respeto, el amor y la honradez a 12,487 niños y niñas de diversos centros educativos del país (ver anexo 2).

7.2 Programa «Fortalecimiento de valores, ética y cultura de transparencia»

Durante el año 2021 se capacitó a 860 funcionarios públicos en temas sobre valores, fomento de una cultura de transparencia institucional, contratación del Estado y combate al flagelo de la corrupción a través de la ética en el ejercicio público.

Los funcionarios capacitados provienen de instancias como el Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI), Hospital Escuela Universitario (HEU), Instituto Nacional Penitenciario (INP), Secretaría de Defensa (SEDENA), Administración Aduanera de Honduras, la Secretaría Técnica Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), Secretaría de Educación (SEDUC), entre otras (ver anexo 3).

7.3 Actores de sociedad civil capacitados

Durante el año 2021, se capacitó a 7,356 actores de sociedad civil, con el fin de contribuir a fortalecer sus conocimientos y competencias en temas de

interés nacional, y de tal forma fomentar una participación ciudadana activa en asuntos de la administración de recursos públicos.

Estos procesos formativos se llevaron a cabo mediante la adopción de diferentes técnicas, tales como: encuentros, talleres, jornadas de capacitación, entre otros. Dentro de las temáticas abordadas se resalta; la ética pública, transparencia y el derecho de acceso a la información pública, corrupción como fenómeno multicausal y denuncia ciudadana, contratación pública, mecanismos de rendición de cuentas, portales de transparencia, procesos electorales, etc.

En relación con lo anterior, a continuación, se ofrece una descripción de algunos espacios de formación desarrollados por el CNA:

7.3.1 Capacitación con representantes de la alianza ciudadana para el desarrollo de Tocoa sobre la temática auditoría social y participación ciudadana

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de capacidades de actores de sociedad civil, se desarrollaron 6 jornadas de formación con representantes de la organización Alianza Ciudadana para el Desarrollo de Tocoa, abordando las temáticas de: vigilancia social, auditoría y veeduría ciudadana, revisión y monitoreo de portales de transparencia, el fenómeno de la corrupción, denuncia ciudadana, CNA y delitos de corrupción, contratación pública (nociones básicas), contratación pública-recomendaciones a la buena administración pública y recomendaciones en emergencia sanitaria /prácticas erróneas, y clausura de jornadas.

7.3.2 Taller de veeduría social para la recuperación de la democracia

En el marco del proceso electoral primario de 2021 en Honduras, el CNA desarrolló el taller «Veeduría social para la recuperación de la democracia» para fortalecer las competencias y habilidades de miembros de actores de sociedad civil en temas electorales, y de tal forma contribuir al robustecimiento de la democracia y estado de Derecho.

Las temáticas abordadas en este espacio formativo fueron: nociones electorales básicas, contexto hondureño, veeduría electoral y clínica electoral.

7.3.3 Fortalecimiento de conocimientos a actores de sociedad civil y ciudadanía en general en temas anticorrupción

Como meta adicional a la prevista en la planificación operativa institucional, se realizaron diversas 53 jornadas formativas para el fortalecimiento de conocimientos y competencias de representantes de sociedad civil y ciudadanía en general, en temas anticorrupción enfocados en ética pública, cultura de transparencia, malas prácticas en la administración pública, portales de transparencia, rendición de cuentas, auditoría social y participación ciudadana con énfasis en la vigilancia en procesos electorales.

7.3.4 Fortalecimiento de capacidades sobre buenas prácticas en procesos de transparencia, rendición de cuentas y acciones anticorrupción

Se llevaron a cabo cinco jornadas formativas, dirigidas a representantes de

la Plataforma Amplia Nacional Liberadora (PANAL), Partido Salvador de Honduras (PSH) y Partido Innovación y Unidad (PINU), las temáticas abordadas fueron: contratación pública y buenas prácticas para mejorar la gestión de los recursos públicos, mecanismos legales para ejercer el derecho de acceso a la información pública, revisión y monitoreo de los portales de transparencia, El fenómeno de la corrupción, delitos contra la administración pública y denuncia ciudadana y Veeduría social a procesos electorales.

7.3.5 Taller «vigilantes sociales del proceso electoral»

Se llevó a cabo el taller «Vigilantes sociales del proceso electoral», el cual contó con seis jornadas de formación, dirigidas a actores de sociedad civil y ciudadanía en general, con el fin de promover la veeduría social antes, durante y después de la celebración de los procesos electorales, por medio de la participación ciudadana efectiva de conformidad a las disposiciones de la Nueva Ley Electoral de Honduras.

Las temáticas abordadas fueron: nociones básicas electorales, contexto hondureño electoral actual y veedores electorales.

7.3.6 Taller «Nueva voz, nueva era»

Se realizó el taller «Nueva voz, nueva era» con la finalidad de fortalecer los conocimientos y competencias de veinte jóvenes de catorce diferentes organizaciones que representan, y de tal forma sumar esfuerzos en la lucha contra la corrupción, produciendo un involucramiento activo, como agentes de cambio a través del desarrollo de consensos y propuestas de ley que podrían introducirse en la agenda legislativa.

En este sentido, los jóvenes se conformaron en grupos de trabajo, quienes tuvieron la oportunidad de elaborar una propuesta de ley; como trabajo final del taller.

Se destaca, que las propuestas elaboradas por la juventud participante en este espacio fueron presentadas ante la ciudadanía, a través de un espacio virtual en redes sociales del CNA, el 9 de junio; día en que se conmemora la trayectoria de vida y obra de José Trinidad Cabañas, y que ha sido denominado «día nacional de la integridad y lucha contra la corrupción».

El evento contó con la participación de la directora de la oficina de democracia y gobernabilidad de USAID, la directora ejecutiva y la jefa de la Unidad de Auditoría Social del CNA, así como los representantes de los grupos de jóvenes conformados en el taller para la formulación de los proyectos de ley.

En total se presentaron cinco proyectos de ley, mismos que se describen a continuación:

Tabla 3: Proyectos de ley presentados

Grupo	Proyecto de ley	Propósito
I	Ley de fomento a la cultura y participación de los pueblos indígenas y tribales en Honduras.	Fortalecer la identidad nacional mediante el realce de costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas y tribales.
II	Ley de inhabilitación temporal a cargos de elección popular (ley standby).	Inhabilitar o limitar temporalmente el derecho a optar a cargos de elección popular a aquellos ciudadanos que estén en conflicto con la justicia por la comisión de delitos contra la Administración pública: lavado de activos, narcotráfico o por faltas graves a la ética y a la función pública.

III	Ley de incorporación laboral para la juventud.	Mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de jóvenes adultos de 17 a 30 años de edad, con el fin de obtener empleos tanto en empresas privadas como públicas, facilitando primeras experiencias laborales, dadas por empleadores con el objetivo de brindar oportunidades a los jóvenes recién graduados, además de fortalecer el emprendimiento de los jóvenes, procurando que estos mantengan sus estudios universitarios, para continuar con el desarrollo de sus capacidades y competencias.
IV	Ley especial para el desarrollo integral de la juventud.	Con esta iniciativa se plantea mejorar notablemente el sector juventud y robustecer su estructura orgánica, dando a la sociedad hondureña un modelo rejuvenecido que aumente abundantemente la participación de los jóvenes y potencie a las organizaciones juveniles, lo cual se orienta a dar a este sector el protagonismo que demanda.

7.3.7 Encuentro «el despertar ciudadano en procesos democráticos»

Con el fin de promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas se llevó a cabo el encuentro «El despertar ciudadano en procesos democráticos», el cual contó con la participación de actores de diversas organizaciones de sociedad civil a nivel nacional, quienes fueron fortalecidos y empoderados sobre temáticas relacionadas a los procesos electorales, además tuvieron la oportunidad de realizar un pequeño intercambio de experiencias desde la perspectiva internacional, lo cual brindó lucidez y diferentes pautas de intervención que la población puede

tomar en sus actuaciones.

7.3.8 Encuentro internacional «La corrupción: una asignatura pendiente en América Latina»

El CNA desarrolló el encuentro internacional denominado: «La corrupción: una asignatura pendiente en América Latina» en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Ecuador.

Este espacio formativo nació por la necesidad de articular esfuerzos en la región tanto en la prevención como en el combate frontal a la corrupción desde la participación ciudadana, explorando los diferentes contextos del país, sus retos y la adecuación de herramientas metodológicas contra el flagelo.

Por otra parte, se destaca que se contó con la participación de especialistas en transparencia, cultura anticorrupción y fortalecimiento de la sociedad civil provenientes de Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y los Estados Unidos de América.

7.4 Pasantía «Jóvenes Anticorrupción»

El CNA ha implementado un modelo educativo no formal bajo el nombre «Programa de pasantía y certificación de jóvenes anticorrupción», orientado a afianzar los conocimientos teórico-prácticos de estudiantes con excelencia académica del último año de la carrera de derecho de distintas universidades públicas y privadas del país, en las áreas de ética y moral, rendición de cuentas, delitos contra la administración pública, etc. La pasantía consta de cinco módulos, los cuales son brindados por equipo técnico del CNA.

En el año 2021 se desarrollaron dos ediciones del programa (sexta y

séptima) en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, respectivamente. A continuación, se describe el alcance de cada una:

7.4.1 Sexta edición

En la ciudad de Tegucigalpa 23 universitarios (13 mujeres y 10 hombres) del último año de la carrera de derecho se graduaron en la sexta edición del programa de pasantía y certificación académica: «Jóvenes Anticorrupción», impartida por el CNA.

En esta edición se impartieron las temáticas: marco jurídico nacional e internacional, delitos contra la administración pública, lavado de activos, transparencia, acceso a la información pública, entre otros.

Los jóvenes certificados provienen de seis universidades de Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) y del Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC).

7.4.2 Séptima edición

En la ciudad de San Pedro Sula 24 universitarios (13 mujeres y 11 hombres) del último año de la carrera de derecho se graduaron en la séptima edición del programa de pasantía y certificación académica: «Jóvenes Anticorrupción», impartida por el Consejo Nacional Anticorrupción.

En esta edición se impartieron las temáticas: marco jurídico internacional y nacional en el combate a la corrupción, análisis de los delitos contra la administración pública, lavado de activos, privación definitiva del dominio

de bienes de origen ilícito, contratación pública, transparencia y acceso a la información pública.

Los jóvenes certificados provienen de cinco universidades de San Pedro Sula: Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula, Universidad Tecnológica de Honduras, Centro Universitario Tecnológico, Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) y la Universidad de San Pedro Sula (USAP).

7.5 Proceso formativo en sinergia con USAID; dirigido a jóvenes del «Programa Empleado Futuros»

Se realizaron cuatro jornadas de fortalecimiento de capacidades y competencias a jóvenes del «Programa Empleado Futuros» auspiciado por USAID, en temas de ética, moral y transparencia, corrupción, rendición de cuentas y participación ciudadana.

VIII. Fortalecimiento a instituciones públicas en sus procesos de contratación

Durante el año 2021, el CNA realizó acciones de veeduría social a 54 procesos de contratación de once instituciones públicas y una privada, con quienes ha establecido relaciones colaborativas de manera sostenida a lo largo de este año, con el fin de brindar acompañamientos para el fortalecimiento de las mismas.

Las instancias con quienes se realizaron esos esfuerzos son: Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP); Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); Hospital Escuela (HE); Asociación de Municipios de Honduras (AMHON); Administración

Aduanera de Honduras (ADUANAS); Instituto Nacional de Atención al Menor Infractor (INAMI); Instituto Nacional Penitenciario (INP); Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL); Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); Consejo Hondureño para la Empresa Privada (COHEP); la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y la Asociación Nacional de Micro y Pequeña Industria de Honduras (ANMPIH) (ver anexo 3).

IX. Posicionamiento del mensaje anticorrupción

En el año 2021, el CNA realizó diversas investigaciones y estudios vinculados a la prevención y lucha contra la corrupción, las cuales fueron presentadas ante la ciudadanía a través de espacios como foros y conferencias.

En este sentido, a continuación, se detalla los espacios promovidos para la transferencia de información y presentación de los hallazgos más relevantes de las investigaciones y estudios elaborados por el CNA:

9.1. Conferencias de prensa, foros y webinarios

- **Foro: el impacto de la corrupción como factor determinante para la migración**

Mediante un foro virtual se realizó el lanzamiento público del estudio «el impacto de la corrupción como factor determinante para la migración» con el fin de contribuir a informar a la ciudadanía sobre los alcances que se derivan del impacto de la corrupción, vinculando los mismos con el fenómeno de la migración de hondureños y hondureñas hacia el extranjero.

- **Foro: Medición de la eficacia y transparencia en Centroamérica de cómo utilizaron los recursos públicos los Estados para contrarrestar el COVID-19**

A partir de la elaboración del estudio «medición de la eficacia y transparencia en Centroamérica de cómo utilizaron los recursos públicos los Estados para contrarrestar el COVID-19» el CNA realizó un foro virtual para presentar ante la ciudadanía los hallazgos más relevantes del contenido del informe.

- **Webinarios internacionales denominados: cerrándole el paso a la corrupción e impunidad**

En el marco del acuerdo suscrito por CNA y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Ecuador, se realizaron webinarios conjuntos con el fin de intercambiar experiencias respecto a la labor realizada por ambas instancias en temas de prevención y lucha anticorrupción.

Lo anterior con la finalidad de adoptar mejores prácticas, conocer casos de éxito, identificación de retos y desafíos, así como el establecimiento de acciones conjuntas para la lucha anticorrupción en la región latinoamericana.

Asimismo, se resaltó el rol de incidencia de la sociedad civil para contribuir con los gobiernos a impulsar procesos de transparencia y auditoría social, así como mecanismos de prevención, control y combate a la corrupción.

- **Webinarios: la lucha contra la corrupción como impulso para el renacimiento de la democracia**

En el marco del proceso electoral primario 2021 se llevaron a cabo dos

webinarios denominados «la lucha contra la corrupción como impulso para el renacimiento de la democracia», en el primero, se contó con la exposición del doctor Luis Mack; politólogo y catedrático guatemalteco y el abogado Julio Arbizu; exprocurador anticorrupción de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras, en el segundo, las ponencias estuvieron a cargo del doctor Juan Jiménez Mayor; exvocero de la MACCIH, y el doctor Odir Fernández, jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos del CNA.

En estos espacios, los invitados resaltaron que la depuración de los partidos políticos es posible cuando los ciudadanos exigen candidatos sin vínculos con el crimen organizado y personas corruptas.

Asimismo, se resaltó que cuando las estructuras criminales se apoderan del poder público el desarrollo se compromete, por tanto, es necesario la vigilancia ciudadana en los procesos electorales.

- **Conferencia de prensa: proceso de adquisición de la vacuna anti COVID-19**

Derivado de la pandemia por COVID-19 y sus efectos en la salud y economía de la población hondureña, diversos sectores del país manifestaron públicamente la necesidad de buscar alternativas para proteger a la ciudadanía y promover la reactivación económica. En este sentido, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada realizó acciones complementarias a la gestión gubernamental en la adquisición de vacunas tales como la suscripción de un convenio con la Secretaría de Salud, Instituto Hondureño de Seguridad Social y la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) para la negociación y adquisición de vacunas. En esta línea, el COHEP solicitó el acompañamiento del CNA como veedor en el desarrollo de este proceso.

En relación a lo anterior, el CNA aceptó ser veedor del proceso anteriormente señalado. En este sentido, se realizó una conferencia de prensa para dar a conocer a la ciudadanía el alcance de las acciones acordadas por ambas instancias.

- **Evento virtual: Los pecados capitales de las ZEDE**

En un espacio virtual se presentó ante la ciudadanía los resultados de una investigación exhaustiva sobre los motivos de inconstitucionalidad de la Ley Orgánica de las ZEDE y los efectos económicos y sociales por la instauración de estos proyectos en el país.

- **Conferencia de prensa: denuncia sobre aumento de la deuda de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica con la contratación de la Empresa Energía Honduras**

En conferencia de prensa, el CNA presentó una investigación en donde se señaló el deterioro institucional y operativo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, a partir de la contratación de la Empresa de Energía Honduras, acumulando una desmesurada deuda por más de 82,029 millones de lempiras.

Entre los hallazgos, se identificó que, en 2016, antes de la entrada en operaciones del concesionario, la ENEE tenía una alarmante deuda que ascendía a los 43,514 millones de lempiras, representando el 8 % del Producto Interno Bruto (PIB).

- **Conferencia de prensa: el dudoso escenario que rodea las contrataciones para el proceso electoral general 2021 en Honduras**

En un espacio virtual se dio a conocer a la ciudadanía los hallazgos encontrados en una investigación realizada por el CNA, en torno a las empresas adjudicatarias de los procesos de contratación del CNE denominados: implementación integral del software del TREP, escrutinio y divulgación de resultados e identificación biométrica de los electores en las Juntas Receptoras de Votos a través del cual se logró identificar antecedentes de inconsistencias e irregularidades en relación a las empresas.

- **Conferencia de prensa: postura institucional del CNA frente a reformas de la impunidad y revelación de una red de corrupción en la Sesal**

Mediante conferencia de prensa se presentó ante la ciudadanía la postura institucional respecto a unas reformas realizadas por el Congreso Nacional en la semana de «feriado morazánico» al Código Penal, Ley Especial Contra el Lavado de Activos, Código Procesal Penal y Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos; mismas que abonan a la impunidad existente en el país. Asimismo, en este espacio se presentaron aspectos inherentes a una denuncia realizada ante el órgano correspondiente por la conformación de una red de corrupción en la Secretaría de Salud, liderada por la ministra de esta instancia.

- **Conferencia de prensa: la severa crisis financiera que se agudizó entre jugosas recompensas**

Se presentó en conferencia de prensa, los resultados de un análisis sobre los factores económicos, financieros y jurídicos que exponen sistemáticamente el deterioro institucional y operativo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, así como los incumplimientos en el contrato de prestación de servicios para la reducción de pérdidas dentro del sistema de distribución eléctrica de Honduras suscrito por el Estado de Honduras a través de la ENEE con la Empresa Energía Honduras.

9.2. Campañas y mini campañas de comunicación

Con el fin de posicionar el mensaje anticorrupción a través de diferentes medios y espacios, así como contribuir a generar conciencia social y de tal forma promover el empoderamiento ciudadano en temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción el CNA llevó a cabo mini campañas y campañas de comunicación sobre temáticas vinculadas a lo anteriormente señalado. En este sentido, a continuación, se detalla las campañas llevadas a cabo durante el año 2021:

9.2.1 Mini campaña ¡Un mal candidato, un mal gobierno!

Esta mini campaña inició el 1 de marzo de 2021, su propósito fue generar conciencia en la ciudadanía respecto a la importancia del ejercicio del sufragio de una manera informada y consciente. La misma se presentó a través de las distintas redes sociales del CNA, en donde se utilizó el hashtag

#UnMalCandidatoUnMalGobierno #AbajolasCaretas.

A través de esta mini campaña se señaló a los candidatos acusados o promotores de aprobar legislación que favorece la corrupción e impunidad, a fin de cambiar la perspectiva del votante previo a las elecciones primarias e internas de 2021. Para ello se elaboraron más de 36 piezas audiovisuales, que fueron puestas a disposición de la ciudadanía. El alcance obtenido con el desarrollo de la mini campaña es el siguiente:

Tabla 4: Alcance de la mini campaña ¡Un mal candidato, un mal gobierno!

Red social	Interacciones	Alcance
Facebook	15,547	290,727
Instagram	3,397	40,640
Twitter	12,901	325,927
Total		657,314

9.2.2 Campaña ¡Ya nos toca!

El 24 de mayo de 2021 inició la campaña denominada #YaNosToca, en la cual se abordaron cuatro pilares: i) Migración irregular, y cómo esta es causada por la corrupción. ii) señalamiento y magnitud de los actos de corrupción que se dan en Honduras. iii) cuestionamiento a las decisiones ciudadanas, como por ejemplo ¿por quién estamos votando? iv) se resaltó como los problemas actuales han venido a limitar nuestra tradicional manera de protestar y alzar la voz en las calles. Sin embargo, siempre existen alternativas para pronunciarse en contra de las injusticias y exigir que se respeten nuestros derechos.

Tabla 5: Alcance de la campaña ¡Ya nos toca!

Red Social	Alcance
Facebook	2,337,970
Twitter	3,607,600
Instagram	119,749
Total	6,065,319

Dicha campaña se orientó a difundir contenido con alcance informativo, de sensibilización y concientización para la acción ciudadana respecto a temas de interés nacional, como la importancia de ejercer un voto informado y razonado en las próximas elecciones del 28 de noviembre, teniendo en cuenta la trascendencia de este deber y derecho ciudadano en la democracia del país. La campaña presentó mensajes en donde se señalaron actos y actores involucrados en casos de corrupción y que muchos de ellos están postulándose a cargos de elección popular. Asimismo, dicha campaña tuvo un fuerte señalamiento sobre la instauración de las ZEDES en el país.

9.2.2.1 Concierto virtual «nuestra voz no ZEDE»

Como parte de la campaña, se resalta la transmisión el 23 de julio de 2021 a las 7:00 p.m. del concierto virtual «Nuestra voz no ZEDE» a través de Facebook Live y el canal de YouTube, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía a través del arte con mensajes sobre la inconstitucionalidad de la Ley de las ZEDE. En dicho espacio se contó con la participación de artistas y bandas musicales como Natural, Polache, Yuri Pineda y la banda, Proyecto Aullador, Jackie Espinal, Orin´s,

Tropa de Baco, Atomic Rose, Delirium, Café Guancasco, Auténtico Yo, Alfredo Kaegi, Los Xheles, Diablos Negros, entre otros.

9.2.2.2 Cuñas radiales

Con el fin de ampliar la cobertura, y lograr que una mayor cantidad de personas escuchará el contenido de la campaña #Yanostoca se difundieron cuñas radiales en nueve radioemisoras de diferentes zonas del país.

9.3. Publicaciones destacadas

9.3.1 Revista anticorrupción «corrupción y narcotráfico impera en Honduras»

Se presentó al público la sexta edición de la revista institucional, la cual en esta ocasión se denominó «corrupción y narcotráfico impera en Honduras», con el fin de informar a la ciudadanía sobre la labor realizada por el CNA durante el primer semestre del año 2021.

9.3.2 Historia de éxito: CNA rompe los muros de la burocracia e implanta mecanismos sólidos de transparencia en el Hospital Escuela

A partir de la firma de un acuerdo en 2018 con el Hospital Escuela Universitario, el CNA realizó más de 489 recomendaciones para el fortalecimiento de sus procesos de compras, lo cual ha contribuido para la promoción de una cultura de reducción de la improvisación y discrecionalidad en el desarrollo de

dichos procesos.

Lo anterior, considerando que el funcionamiento de los mecanismos de contratación en el Hospital Escuela era débil, por factores como la existencia de grupos que se apoderaban de insumos o se beneficiaban de las compras a partir de coimas.

En este sentido, era sumamente necesario poner en práctica los lineamientos estipulados en la Ley de Contratación del Estado, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En relación con lo expuesto anteriormente, cabe resaltar que, para el CNA, establecer prioridades en cuanto a los problemas que necesitaban ser resueltos con premura, no resultó complicado, lo complejo fue romper los muros de la burocracia que negaba a abrir espacios para optar por el cambio, pero que al final fueron derrumbados.

X. El desarrollo organizacional; un factor clave en el fortalecimiento institucional.

10.1. El CNA replantea su visión estratégica en el marco de la nueva planificación estratégica institucional, correspondiente al período 2021-2025

Con el fin de potenciar la labor institucional y consolidarse como un referente a nivel nacional e internacional en la lucha contra la corrupción, en el transcurso del tiempo, el CNA ha venido realizando esfuerzos enmarcados en una planificación estratégica, con temporalidad definida, pero con resultados perdurables en el tiempo.

El proceso de formulación de la planificación estratégica es participativo,

sistemático, consensuado y enfocado en estrategias y líneas de acción orientadas a contribuir de manera efectiva al estudio, prevención, disuasión, y combate contra la corrupción, a fin de evidenciar el origen, la naturaleza, consecuencias y el impacto de este flagelo en el país.

La implementación del modelo de planificación estratégica en el CNA, ha contribuido a fortalecer el posicionamiento institucional, eficientar los procesos internos, y a definir claramente dónde estamos, hacia dónde queremos llegar y el aporte que como instancia de sociedad civil se brindará a la nación. Asimismo, ha permitido la identificación de elementos orientados a la mejora continua en la labor de la organización.

10.2 Implementación del sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015

Con el fin de promover y gestionar la mejora continua en los procesos institucionales, durante el año 2021 el CNA implementó la norma ISO 9001-2015, la cual está enfocada en la consecución de la calidad en una organización mediante la implementación de un método o sistema de gestión de la calidad (SGC).

Con la implementación de dicho sistema, para el año 2022 se prevé la certificación de la institución bajo la metodología de la norma ISO 9001:2015, en los procesos de: liderazgo y gestión estratégica, gestión del programa y control de calidad, contabilidad y gestión financiera, sostenibilidad financiera, recursos humanos y materiales, relaciones externas y comunicaciones.

10.3 Implementación de un sistema de gestión documental

El CNA implementó un sistema de gestión documental que permite

almacenar la información en una plataforma amigable situada en servidores del CNA, la cual garantiza el acceso ágil y seguro a la documentación en general, permitiendo dividir dicha información en sitios, folders inteligentes y bibliotecas.

10.4. Potenciación del Sistema de Información Gerencial (SIG)

El CNA cuenta con una herramienta tecnológica denominada sistema de información gerencial (SIG), desarrollada para automatizar la gestión de sus procesos internos. Dicha herramienta está estructurada en cuatro módulos: planificación, monitoreo y evaluación para el aprendizaje, recursos humanos, flota vehicular, inventarios y planillas, y su funcionamiento contribuye a optimizar acciones operativas y técnicas en el marco de la visión estratégica institucional.

Durante el año 2021, a fin de continuar en la ruta de la mejora continua se realizaron mejoras al SIG, mismas que consisten en la adición de tres módulos más (bases de datos, bullets e informes), los cuales contribuyen a simplificar y agilizar las actividades vinculadas a los mismos.

XI. Fortalecimiento de competencias profesionales del personal del CNA

Con el fin de fortalecer las competencias del equipo técnico del CNA, durante el año 2021 se recibió formación en distintas áreas de conocimiento. En este sentido, a continuación, se describe los procesos formativos recibidos durante dicho periodo:

Tabla 6: Procesos formativos recibidos por personal del CNA

Proceso formativo	Recibido por:	Impartido por:
Curso de ISO/TS 37001: Sistemas de Gestión Antisoborno.	Directora Ejecutiva	Organización de Estados Americanos (OEA).
Curso básico de contratación pública para organismos de control.	Colaborador de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC)	Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) Honduras.
Diplomado en formación superior en adquisición pública.	Tres colaboradores de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos.	Universidad de Defensa de Honduras (UDH).
Diplomado: introducción a las adquisiciones; planificación estratégica.	Dos colaboradores del Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA)	Universidad de Defensa de Honduras (UDH).
Diplomado: metodología de la investigación.	Colaboradora del Observatorio de Política Criminal Anticorrupción.	Universidad de Celaya (UDECA), México.
Congreso internacional para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (COIPLAFT).	Colaborador del Observatorio de Política Criminal Anticorrupción.	Cumplimiento y Riesgo
Maestría en derecho penal y procesal penal (MDPPP)	Colaborador del Observatorio de Política Criminal Anticorrupción.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
Curso de gestión de compras y contrataciones públicas.	Cinco colaboradores de la UIAC, cinco colaboradores de la UAS y un colaborador del OPCA.	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).
Seminario: escudos fiscales	Colaboradora de la Unidad de Administración y Recursos Humanos (UARH).	CAPACITA

Seminario: actualización laboral	Colaborador de la Unidad de Administración y Recursos Humanos.	CAPACITA
Gestión de la consola web Fortigate 100F	Dos colaboradores de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI).	FORTINET
Diplomado internacional en comunicación política estratégica.	Dos colaboradores de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas (UCRP).	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México).
Curso de herramientas de inteligencia de negocios	Equipo de la Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos (UFIGR)	Plataforma digital EDX
Power BI final user	Personal de la UAS, OPCA, UIASC, UCRP y UFIGR.	IMAGINA
Capacitación sobre el rol de las instituciones públicas, sociedad civil y partidos políticos en temas electorales.	Personal de: DE, UAS, OPCA, UIASC, UCRP, UFIGR y UTI.	Auspiciado por la Fundación Konraud Adenauer

XII. Premios y reconocimientos para el CNA

12.1 Mención honorífica para CNA en el World Justice Project por Tecnópolis HN 2020: El despertar

El CNA fue galardonado con una mención honorífica por el World Justice Challenge (WJC), en un certamen de proyectos que promueven la justicia en el mundo.

Al concurso se presentaron 425 iniciativas de organizaciones de 114 países, de las cuales se seleccionaron 30 finalistas, pero también se otorgó el

reconocimiento de mención honorífica a solamente 10 postulaciones, dentro de las cuales se destacó el documental «Tecnópolis HN 2020: el despertar», realizado por el CNA.

El objetivo de la participación fue evidenciar la corrupción durante la pandemia por Covid-19, y los efectos de este flagelo en el Estado de derecho hondureño, vulnerando derechos fundamentales como el acceso a la salud de los ciudadanos.

12.2 Reconocimiento de ASONOG a la labor que realiza el CNA

La Asociación de Organizaciones No Gubernamentales hizo un reconocimiento a la labor ejecutada por el CNA durante los últimos siete años.

La ceremonia se llevó a cabo en el marco de la duodécima asamblea ordinaria del ente de sociedad civil denominada «Por una Honduras sin corrupción», misma que contó con la participación de invitados del CNA y otros organismos como el Fosdeh.

ASONOG destacó que el CNA se ha venido desempeñando con gran éxito en los últimos años, a tal grado que la sociedad ha sabido identificarla como una de las pocas organizaciones que se atreven a realizar publicaciones en relación a los actos ilícitos que se cometen desde la administración pública sin cortapisas.

12.3 CNA recibe tres laureles internacionales de cine con su producción «Supervisores de nube»

El CNA luego de haber presentado «Tecnópolis HN 2020: el despertar», ante la ciudadanía, determinó producir un cortometraje para mostrarle al mundo los efectos de la corrupción en Honduras, provocada por el gobierno durante la

pandemia por COVID-19.

La producción se denominó «Supervisores de nubes», fue estructurada bajo las características del –live action short– y se presentó ante los más importantes festivales internacionales, en los cuales obtuvo tres notables laureles en la categoría de «corto internacional de ficción»

Semifinalista en el «Flickers Rhode Island International Film Festival 2021», uno de los 10 certámenes más importantes del mundo, el CNA recibió el reconocimiento por haber logrado la selección como semifinalista.

Selección en el «2021 Dallas International Film Festival DIFF»; espacio cinematográfico constituido como uno de los más reconocidos en los Estados Unidos; asimismo, obtuvo una selección oficial en el ÍCARO Festival Internacional de Cine en Centroamérica 2021».

Con este importante ejercicio, el CNA logró romper las barreras de la internacionalidad exponiendo ante el mundo los efectos de la corrupción y el mal manejo de las instituciones públicas, que, lejos de ser reivindicativas y protectoras, las han puesto a merced de la impunidad.

Cabe destacar que este importante esfuerzo fue auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la producción de la empresa hondureña Viral Media.

12.4 Entrega de reconocimiento al CNA, por parte del IAIP, por la obtención de un 100 % de cumplimiento en el reporte de la información institucional correspondiente

Dando cumplimiento a las regulaciones establecidas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el CNA de manera mensual actualizó la información que debe publicarse en el portal de transparencia; es

Anexos

Anexo 1: Resumen de las denuncias presentadas por el CNA durante el año 2021

Fecha de presentación	Denuncia	Institución	Órgano a quien se presentó la denuncia
1/2/2021	Informe de seguimiento al hospital móvil ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.	Inversiones Estratégicas de Honduras (INVEST-H).	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
19/2/2021	Informe de seguimiento al hospital móvil ubicado en la ciudad de San Pedro Sula.	Inversiones Estratégicas de Honduras (INVEST-H).	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
26/3/2021	MER-cenerios de la democracia –mesas electorales receptoras de las elecciones primarias del 2021.	Estado de Honduras	Unidad Especial contra Delitos Electorales (UECDE).
10/5/2021	Evaluación de los centros de estabilización y triaje a nivel nacional, Parte I – Departamentos de Cortés, Comayagua, La Paz, Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca y Valle.	Estado de Honduras –Alcaldías Municipales	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
21/5/2021	Evaluación de los centros de estabilización y triaje a nivel nacional, parte II –Departamentos de Santa Bárbara, Copán, Lempira, Ocotepeque e Intibucá.	Estado de Honduras –Alcaldías Municipales	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
26/5/2021	Evaluación de los centros de estabilización y triaje a nivel nacional, parte III –Departamentos de Yoro, Colón, Atlántida y Olancho	Estado de Honduras –Alcaldías Municipales	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

29/6/2021	Denuncia contra el expresidente de la República Porfirio Lobo Sosa quien fue el encargado de sancionar la ilegal Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) y subsecuentemente contra los diputados del Congreso Nacional que aprobaron el Decreto Legislativo núm. 236-2012, el cual hace referencia a las reformas constitucionales que propician la creación del Decreto Legislativo núm. 120-2013, contentivo de la Ley orgánica de las ZEDE.	Estado de Honduras	Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) del Ministerio Público
12/8/2021	Aprobación de disposiciones para favorecer el pago improcedente de honorario de éxito a la EEH por concepto de reducción de la mora.	Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación de Pérdidas de la ENEE	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
12/8/2021	Denuncia contra ex funcionario público que fungió como gerente general de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en el periodo comprendido entre el 2016 y 2019, por suponerlo responsable del delito de fraude en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras.	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción

27/8/2021	Denuncia contra los comisionados interventores de la Inversiones Estratégicas de Honduras (INVEST-H), por irregularidades en el uso y manejo de recursos públicos, ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).	Inversiones Estratégicas de Honduras (INVEST-H)	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
13/9/2021	Denuncia contra la actual ministra de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, por suponerla responsable a título de autor de la comisión en concurso real de cinco delitos de abuso de autoridad en perjuicio del buen funcionamiento de la administración pública del Estado de Honduras.	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)	Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP).
30/9/2021	Caso infraganti –cohecho cometido por asistente administrativo del Gerente Administrativo de la Sesal.	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)	Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP).

11/10/2021	Denuncia contra la actual ministra de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, el gerente administrativo, el sub gerente de recursos humanos, el sub gerente de presupuesto, el jefe de departamento de contrataciones y la jefa del departamento de selección y contratación por suponerlos responsables de a título de autor de la comisión del delito de asociación para delinquir en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras, por la comisión a título de autor del delito de tráfico de influencias y por la comisión a título de autor del delito de abuso de autoridad, ambos en perjuicio del buen funcionamiento de la administración pública del Estado de Honduras.	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)	Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) del Ministerio Público.
------------	--	--	---

Anexo 2: Niñez participante en el programa «fomento de valores y cultura ciudadana en los niños de Honduras»

Centro Educativo	Participantes
Escuela John F. Kennedy	1,868
Esc. De Ensayo Dionisio de Herrera	1,428
Esc. República del Paraguay	1,136
CEBG Julián López Pineda	1,134
José Santos Guardiola	820
Escuela Pablo Portillo Figueroa	744
Centro Educativo San Jerónimo Emiliani	673
CEBG Inmaculada Concepción	640
Escuela José Pineda Gómez	388
Instituto Moderno	352
CEB Antonia Carias	324
Centro Evangélico Hosanna	292
Escuela Club de Leones No.1	268
Escuela Cristóbal Colón	212
Oswaldo López Arellano	196
Escuela Independencia	192
Escuela Miguel Paz Barahona	184
Esc. República del Uruguay	180
Jardín de niños San Miguel Arcángel	168
Instituto Salesiano María Auxiliadora (Santa Rosa de Copán)	165
Escuela Augusto C. Coello- TEG	142
Escuela de Aplicación Rural Sotero Barahona	138
República de Francia	119
Dionisio de Herrera	110
Escuela República de Honduras	104
Instituto Hondureño de Cultura Interamericana IHCI	96
Instituto Tecnológico Taular	92
Escuela Mixta Pedro Nufio	84
Instituto San Francisco	49
Hogar de Niñas- Amparo de San Antonio	37
Urbana Mixta Coronel de Aviación Hernán Acosta Mejía	30

Jardín de niños General José de San Martín	26
Saint Charle's School	19
Centro Educativo Básico San Antonio	18
Centro Educativo Básico Jerónimo J. Reina	17
Centro Educativo Básico José Cecilio del Valle	14
Saint Patrick Academy	12
Centro Educativo Básico Álvaro Contreras	7
Centro Educativo Básico Manuel Bonilla	4
Centro Educativo Básico José María Medina	2
Centro Educativo Básico Los Ángeles	2
Centro Educativo Básico Santo Domingo	1
Total	12,487

Anexo 3: procesos observados con las instituciones públicas con quienes el CNA ha establecido relaciones colaborativas

Código	Institución	Objeto del Proceso (Apoyo CNA)
UAS-INFOP-LPN-REV-01-2021-140 y UAS-INFOP-LPN-01-2021-169	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	LPN No. 001-2021: Suministro de uniformes y calzado para personal femenino y masculino de las diferentes unidades operativas del INFOP a nivel nacional. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i> <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas.</i>
UAS-INFOP-LPN-REV-09-2021-165	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	LPN No. 002-2021 sobre “Contratación de pólizas de: seguro colectivo de vida, seguro colectivo de accidentes personales, seguro colectivo médico hospitalario, seguro contra incendios de edificios, equipo y herramientas propios, alquilados y cedidos, a nivel nacional para uso exclusivo del INFOP”. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-INFOP-CDC-REV-03-2021-144	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	Proyecto de “Contratación Directa por cotizaciones para la adquisición de póliza de Seguro de vehículos y motocicletas, a nivel nacional para uso exclusivo del INFOP “ <i>*Mejora a Términos de Referencia (TDR).</i>
UAS-INFOP-LPR-REV-07-2021-159 y UAS-INFOP-LPR-07-2021-170	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	LPriv 01-2021: Contratación de póliza de Seguro de vehículos y motocicletas, a nivel nacional para uso exclusivo del INFOP. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i> <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas y reuniones de evaluación.</i>

UAS-INFOP- LPN-02-2021-142	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	LPN No. 005-2020 para la adquisición del “Suministro e Instalación de equipo para el Centro Didáctico del INFOP en las Áreas de Turismo, Servicio y Gente de Mar” (Antecedente Privada 02). <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas y reuniones de evaluación.</i>
UAS-INFOP-LPR- REV-09-2021-164	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	LPrivN No. 02-2021: “Suministro e instalación de equipo para el centro didáctico del INFOP, para las áreas de turismo, servicios y gente de mar” <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-INJUPEM- SUB-01-2021-143	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	SAE-001-2021: Subasta de activos eventuales (bienes inmuebles): Viviendas: Francisco Morazán (Comayagüela y Tegucigalpa), San Pedro Sula, Choluteca, Danlí, Nacaome. Terrenos: Comayagua y Choluteca. <i>*Acompañamiento a reunión sobre cierre del periodo de recepción de ofertas</i> <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i> <i>*Acompañamiento a reunión de evaluación</i>
UAS-HEU-REV- LPN-02-2020-090	Hospital Escuela (HE)	LPR 01-2021-HE-ACFLV: Adquisición de una campana de flujo laminar vertical (cabina de seguridad clase II) para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-REV- LPN-02-2020-091	Hospital Escuela (HE)	LPN 04-2021-HE-ARLC: Adquisición de suministros de reactivos de laboratorio clínico para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>

UAS-HEU-ELAB- LPN-02-2020-095	Hospital Escuela (HE)	LPN 11-2021-HE-HM-ASOGM: Adquisición de suministro de oxígeno y otros gases médicos para el Hospital Escuela y para el Hospital Modular de Tegucigalpa. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-ELAB- LPN-04-2020-096	Hospital Escuela (HE)	LPN 03-2021-HE-AFL: Adquisición de formula lácteas para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-REV- LPN-04-2020-091	Hospital Escuela (HE)	LPN 04-2021-HE-ARLC: Adquisición de reactivos de laboratorio clínico para el Hospital Escuela y Clínicas Periféricas de emergencia. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-REV- LPN-04-2020-094	Hospital Escuela (HE)	LPR 01-2021-HE-ACFLV: Adquisición de Campana de flujo laminar vertical (cabina de seguridad clase II) para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-REV- LPN-04-2020-095	Hospital Escuela (HE)	LPN No. 02-2021-HE-AFP: Adquisición de filete de pescado para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-ADQ- CD-05-2020-096	Hospital Escuela (HE)	LPN No. 07-2021-HE-SH: Contratación de servicios de higienización, limpieza y desinfección en el Hospital Escuela, Clínicas Periféricas de Emergencia y Hospital Móvil. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>

UAS-HEU-REV- LPN-05-2020-097	Hospital Escuela (HE)	LPN No. 05-2021-HE-ARIMT: Adquisición de reactivos e insumos de medicina transfusional para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU- FID-04-2020-100	Hospital Escuela (HE)	LPN No. 06-2021-HE-ARIP: Adquisición de reactivos e insumos de patología para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU- REV-07-2020-106	Hospital Escuela (HE)	LPN 21-2021-HE-ARBV: Adquisición de repuestos para tres (3) bombas de vacíos para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU- CD-07-2020-108	Hospital Escuela (HE)	LPN 20-2021-HE-ACAM: Adquisición de compresor de aire médico para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU- CD-07-2020-109	Hospital Escuela (HE)	LPR 23-2021-HE-ASLO: Adquisición de sistema láser para uso oftalmológico para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU- CD-07-2020-110	Hospital Escuela (HE)	CD 19-2021-HE-ADPEP: Adquisición de planchas de electrocauterio pediátricas para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>

UAS-HEU- CD-07-2020-111	Hospital Escuela (HE)	No. LPN 24-2021-HE-ACFLV: Adquisición de una campana de flujo laminar vertical (cabina de seguridad clase II) para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU- CD-08-2020-114	Hospital Escuela (HE)	CD- 18-2021-COREQPRCEYE-HEU: Remodelación y Equipamiento de los Quirófanos del Bloque Médico Quirúrgico (BMQ), Pre Medicación, Recuperación, Central de Equipos y Esterilización en el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU- CD-08-2020-115	Hospital Escuela (HE)	LPR 01-2021-HE-ACFLV: Adquisición de una campana de flujo laminar vertical (cabina de seguridad clase II) para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU- CDAO-08-2020-116	Hospital Escuela (HE)	LPN 04-2021-HE-ARLC: Adquisición de suministros de reactivos de laboratorio clínico para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU- CDAO-08-2020-117	Hospital Escuela (HE)	LPN 11-2021-HE-HM-ASOGM: Adquisición de suministro de oxígeno y otros gases médicos para el Hospital Escuela y para el Hospital Modular de Tegucigalpa. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-CD- REV-09-2020-118	Hospital Escuela (HE)	LPN 03-2021-HE-AFL: Adquisición de formula lácteas para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>

UAS-HEU-CD-REV-09-2020-119	Hospital Escuela (HE)	LPN 04-2021-HE-ARLC: Adquisición de reactivos de laboratorio clínico para el Hospital Escuela y Clínicas Periféricas de emergencia. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-CD-09-2020-123	Hospital Escuela (HE)	LPR 01-2021-HE-ACFLV: Adquisición de Campana de flujo laminar vertical (cabina de seguridad clase II) para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-CD-REV-10-2020-124	Hospital Escuela (HE)	LPN No. 02-2021-HE-AFP: Adquisición de filete de pescado para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-CD-10-2020-125	Hospital Escuela (HE)	LPN No. 07-2021-HE-SH: Contratación de servicios de higienización, limpieza y desinfección en el Hospital Escuela, Clínicas Periféricas de Emergencia y Hospital Móvil. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-CD-10-2020-126	Hospital Escuela (HE)	LPN No. 05-2021-HE-ARIMT: Adquisición de reactivos e insumos de medicina transfusional para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-CD-10-2020-127	Hospital Escuela (HE)	LPN No. 06-2021-HE-ARIP: Adquisición de reactivos e insumos de patología para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-CD-REV-10-2020-128	Hospital Escuela (HE)	LPN 21-2021-HE-ARBV: Adquisición de repuestos para tres (3) bombas de vacíos para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>

UAS-HEU- CD-10-2020-129	Hospital Escuela (HE)	LPN 20-2021-HE-ACAM: Adquisición de compresor de aire médico para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-CD- REV-11-2020-131	Hospital Escuela (HE)	LPR 23-2021-HE-ASLO: Adquisición de sistema láser para uso oftalmológico para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-CD- REV-11-2020-132	Hospital Escuela (HE)	CD 19-2021-HE-ADPEP: Adquisición de planchas de electrocauterio pediátricas para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-CD- REV-11-2020-133	Hospital Escuela (HE)	No. LPN 24-2021-HE-ACFLV: Adquisición de una campana de flujo laminar vertical (cabinas de seguridad clase II) para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-CD- REV-11-2020-134	Hospital Escuela (HE)	CD- 18-2021-COREQPRCEYE-HEU: Remodelación y Equipamiento de los Quirófanos del Bloque Médico Quirúrgico (BMQ), Pre Medicación, Recuperación, Central de Equipos y Esterilización en el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-ADUANAS-LPR- REV-07-2021-163	Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS HONDURAS)	Adquisición de equipo, ejecución y administración del sistema integral de inspección aduanal no intrusivo para la aduana de puerto cortés de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS HONDURAS). <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i> <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas y reuniones de evaluación.</i>

UAS-ONCAE- REV-07-2021-180	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)	Análisis de plataforma HonduCompras 2.0.
UAS-ENEE- ELAB-07-2021-179	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	Protocolo de Procedimiento para la Sustanciación de Solicitudes de Conciliación en Demandas Laborales Presentadas ante la Comisión Interventora de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) <i>*Elaboración conjunta</i>
UAS-INAMI- LPN-03-2021-151	Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI)	LPN 001-2021-INAMI: Obras complementarias y recaudación para comedor, cocina y dormitorios del personal de seguridad, para el Centro Pedagógico de Internamiento Nueva Jalteva, ubicado en el municipio de Cedros, departamento de Francisco Morazán. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i> <i>*Acompañamiento a reunión de evaluación</i>
UAS-INAMI- LPN-06-2021-160	Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI)	LPN 002-2021-INAMI: Contratación de los servicios de suministro de kits de aseo personal y colchonetas para los menores infractores internos en los centros pedagógicos de internamiento del INAMI, para el año 2022. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>

UAS-INAMI- LPN-06-2021-161	Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI)	LPN 003-2021-INAMI: Contratación de suministros del servicio de mantenimiento de unidades de aires acondicionados, edificio principal, centros pedagógicos de internamiento del INAMI, para el año 2022. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-INAMI- LPN-08-2021-166	Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI)	LPN 006-2021-INAMI: Contratación de suministro de servicio de mantenimiento y reparación de la flotilla vehicular del INAMI, para el año 2022. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-INAMI- LPN-08-2021-167	Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI)	LPN 007-2021-INAMI: Contratación de los servicios de suministro de kits de aseo personal y colchonetas para los menores infractores internos en los centros pedagógicos de internamiento del INAMI, para el año 2022. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-AMHON-LPN- REV-06-2021-158 y UAS-AMHON- LPN-06-2021-168	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	LPN 002-2021: Adquisición de equipo de bioseguridad para las municipalidades. <i>*Mejora de pliegos de condiciones</i> <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-AMHON- LPR-10-2021-177	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	LPR 003-2021-AMHON: Adquisición insumos de bioseguridad para municipalidades. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>

UAS-COHEP- ELAB-04-2021-181	Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)	Elaboración conjunta de Protocolo de Actuación para la Transparencia e Integridad en el Proceso de Adquisición de Vacunas para la Inmunización de la Población Hondureña Elegible con el Financiamiento del Sector Privado representado por el COHEP.
UAS-SESAL-VAC- REV-01-2021-141	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)	Elaboración de observaciones al Plan nacional de introducción de la vacuna contra la COVID-19 Honduras, 2020-2021.
UAS-ANMPIH-TDR- REV-03-2021-146	Asociación Nacional de Micro y Pequeña Industria de Honduras (ANMPIH)	Sin código público: Consultoría para elaboración y entrega de un directorio digital de negocios de la MIPYME de Honduras (DINAMIPYMEH). <i>*Mejora de pliegos de condiciones</i>
UAS-INP- LPN-10-2021-183	Instituto Nacional Penitenciario (INP)	LPN INP-GC-UA-2021-001: Adquisición de elementos de limpieza y aseo personal a nivel nacional. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-INP- LPN-10-2021-184	Instituto Nacional Penitenciario (INP)	LPN INP-GC-UA-2021-004: Adquisición de equipo de cómputo e impresoras para los centros penitenciarios y oficinas administrativas del INP. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>

¡Contáctanos!

Ubicación: colonia San Carlos
Calle República de México
Teléfono: 22211181
Celular: 94506215
Correo electrónico: info@cna.hn

¡Síguenos!

[@cnahonduras](https://www.instagram.com/cnahonduras)



denuncias.cna.hn